



MEMORIA ANUAL

2019





CONTENIDO

Declaración de responsabilidad	3	SECCIÓN II	
Carta del Presidente	4	Descripción de las Operaciones y Desarrollo	12
SECCIÓN I		1. Descripción de las Operaciones	13
Perfil de la Organización	5	2. Desarrollo de las Operaciones	14
1. Nuestra Filosofía	6	3. Gestión Integral de Riesgos	15
1.1 Misión	6	4. Garantías	15
1.2 Visión	6	5. Información Adicional	15
1.3 Valores institucionales	6	5.1 Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	15
1.4 Buen Gobierno Corporativo	6	5.2 Responsables de elaboración y revisión de la información.....	15
2. Datos Generales de la Empresa	6	SECCIÓN III	
2.1 Denominación y Domicilio	6	Información Financiera	16
2.2 Constitución e Inscripción en Riesgos Públicos	6	1. Preparación de los Estados Financieros	17
2.3 Objeto Social	6	2. Estados Financieros	17
2.4 Grupo Económico	7	2.1 Estado de Situación Financiera	17
2.5 Estructura Accionaria	7	2.2 Estado de Resultados	18
3. Dirección y Administración	8	2.3 Indicadores Financieros	18
3.1 Directorio	8	3. Estados Financieros Auditados	19
3.2 Plana Gerencial y Funcionarios	9		
3.3 Vinculación	9		
3.3 Representantes y Colaboradores	10		
3.4.1 Representantes	10		
3.4.2 Colaboradores	10		
4. Organigrama	11		



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

"El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Grupo CORIL Sociedad Agente de Bolsa S.A., durante el año 2019.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete a la Empresa, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables".

Rogger Rolando Rojas Villanueva

Gerente General
Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Lima, 20 de Marzo de 2020



CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias, me dirijo a ustedes para presentarles la Memoria Anual de Grupo CORIL SAB, correspondiente al ejercicio del año 2019, cuyos Estados Financieros han sido auditados por Caipo y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de la red de firmas miembros independientes de KPMG afiliadas a KPMG Internacional Cooperative ("KPMG International").

El año transcurrido tuvo resultados menores a los esperados en la economía nacional. Se estimaba a inicios del año que el PBI creciera a un ritmo de +4,0%, pero el año solo vio una expansión de +2,2% debido a una situación internacional desfavorable y a falta de estabilidad percibida por los empresarios. Entre los eventos que impactaron al clima de negocios en el país estuvieron las revelaciones por el caso de corrupción de Odebrecht, el conflicto por el proyecto de Tía María y el enfrentamiento entre el Ejecutivo y el Congreso de la República que culminó con el cierre de este último. A pesar de estos eventos, el Perú mantiene sólidos fundamentos macroeconómicos, entre los que se cuentan una moneda estable, deuda externa limitada y un déficit dentro del rango establecido.

Mientras tanto, a nivel internacional los

mercados han registrado avances significativos. El S&P 500 alcanzó máximos históricos 26 veces durante el año y tuvo un retorno de más de +30%. El mercado pareció moverse al son de las noticias en torno al acuerdo comercial entre China y los Estados Unidos, cuya "Fase Uno" se cerró a fines de año. El documento, que significa un cese a las hostilidades comerciales entre ambos países, comprende acuerdos en torno a los montos de compras bilaterales, niveles de aranceles, que China no devalúe su moneda, acceso a servicios financieros, entre otros. Adicionalmente, los resultados corporativos y los movimientos de política monetaria de la FED ayudaron al rendimiento de fin de año.

En este contexto, el Grupo Coril SAB ha logrado registrar resultados netos positivos cada mes del año. El control y eficiencia en los gastos operacionales combinados con un aumento estable de los ingresos brutos por comisiones y servicios en el mercado de valores generaron un resultado positivo. Asimismo, durante los meses de medio año, la venta de inversiones financieras generó un volumen que no se repitió en los meses siguientes. Aun así, la utilidad bruta logró un avance positivo para los accionistas en el año.

La volatilidad de los mercados de renta variable no se reflejó en los Estados Financieros del

Grupo Coril SAB. La demanda de productos de renta fija y de financiamiento de las empresas en el país en medio de una situación económica incierta permitió que la Sociedad pueda añadir valor para los accionistas. El retorno sobre el patrimonio (ROE) de la Sociedad alcanzó en el año +47,73%. Por su parte, a nivel de retorno sobre los activos (ROA) el Grupo Coril SAB alcanzó +38,34%.

Finalmente, debo señalar que la Sociedad mantiene su política conservadora e innovadora, practicando los principios del Buen Gobierno Corporativo; es tanto así que este año hemos dado un paso más en la implementación de los 3 Comités Especiales del Directorio, cuyos reglamentos han sido desarrollados con una activa participación de los Directores en estrecha coordinación con la Administración.



José Guillermo Quiñones Huldish

Presidente del Directorio

Sociedad Agente de Bolsa S.A.



Control y eficiencia.





I. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

1. NUESTRA FILOSOFÍA

1.1 Misión

Grupo CORIL Sociedad Agente de Bolsa S.A. (Grupo CORIL SAB) brinda soluciones financieras a la medida de las necesidades de nuestros clientes, ofreciendo inversiones diversificadas y seleccionadas a través de un estricto análisis y control de riesgo.

1.2 Visión

Ser reconocidos como una empresa modelo de gestión financiera, innovadora y globalizada.

1.3 Valores Institucionales

Compromiso: Grupo CORIL SAB y sus colaboradores brindan toda su disposición, interés y esfuerzo para ofrecer un servicio que cumpla y supere las expectativas de sus clientes.

Honestidad y neutralidad: Grupo CORIL SAB y sus colaboradores desempeñan sus actividades con honestidad, imparcialidad y neutralidad, en el mejor interés de sus clientes y la integridad del mercado.

Transparencia: Grupo CORIL SAB actúa de manera transparente en el mercado, en todos los aspectos relacionados con el ejercicio de sus actividades y para con sus clientes.

Reserva y confidencialidad: En Grupo CORIL SAB nos ocupamos de garantizar los niveles más altos de reserva y confidencialidad en cuanto a la información, negocios e inversiones de nuestros clientes.

1.4 Buen Gobierno Corporativo

El Buen Gobierno Corporativo tiene como objetivo promover una cultura de buenas prácticas corporativas en base a altos estándares de transparencia de la información, ética y profesionalismo, generando confianza en el mercado y protección de las inversiones. Desde el año 2018 Grupo CORIL SAB cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo, aprobado por unanimidad en Directorio y Junta Universal de Accionistas, el mismo que se encuentra disponible en la página web de la Sociedad.

2. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

2.1 Denominación y Domicilio

Grupo CORIL SAB es una sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes de la República del Perú, con domicilio legal en Calle Monte Rosa N° 256 Piso 12, Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima y con Registro Único de Contribuyente (RUC) N° 20379902996.

2.2 Constitución e Inscripción en Registros Públicos

Grupo CORIL SAB fue constituida el 30 de octubre de 1997 bajo la denominación de Progreso Sociedad Agente de Bolsa S.A., su inscripción figura en la Partida N° 11008026 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Asimismo, mediante Resolución CONASEV N° 847-97-EF/94.10 de fecha 26 de diciembre de 1997, la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV (antes Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV) autorizó su funcionamiento como agente de intermediación y dispuso su inscripción en la sección correspondiente del Registro Público del Mercado de Valores, iniciando sus operaciones el 16 de febrero de 1998.

A partir del 1 de enero de 2001 cambia su denominación social a la actual, Grupo CORIL Sociedad Agente de Bolsa S.A.

2.3 Objeto Social

Grupo CORIL SAB tiene como objeto social la realización de actividades de intermediación bursátil y extrabursátil, dentro del marco de las operaciones permitidas de acuerdo con el Decreto Legislativo N°861 - Ley de Mercado de Valores y la Resolución N°034-2015 - SMV/01 - Reglamento de Agentes de Intermediación y sus modificatorias.



2.4 Grupo Económico

Grupo CORIL SAB integra el grupo económico denominado "GRUPO CORIL", conglomerado financiero con más de 28 años en el mercado. Las principales empresas que conforman el grupo económico son:

Razón Social	Objeto Social
Corporación Geco S.A.C.	Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión.
Corporación Coril S.A.C.	Administración de mercados financieros.
Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.	Intermediación de valores.
Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.	Administración de patrimonios fideicometidos.
Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A.	Administración de fondos de inversión.
Kapital Financial Strategies S.A.C.	Alquiler de otros tipos de maquinarias y equipo.
Corfid Corporación Fiduciaria S.A.	Otras actividades empresariales.
Inversiones Coril Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión.
Coril Kapital Markets S.A.	Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión.

2.5 Estructura Accionaria

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social de Grupo CORIL SAB ascendió a S/ 3,851,000.00 (Tres millones ochocientos cincuenta y un mil con 00/100 soles) y se encuentra representando por 3,851,000 acciones, totalmente suscritas y pagadas, de un valor nominal de S/ 1.00 (un sol) por acción.

Al 31 de diciembre de 2019 la composición accionaria es la siguiente:

Accionistas	Participación (%)	Participación (S/)
Corporación Coril S.A.C.	99.9999%	S/ 3,850,995
Eduardo Noriega Hoces	0.0001%	S/ 5.00
Total	100%	S/ 3,851,000





3. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2019, el Directorio de Grupo CORIL SAB estaba integrado por las siguientes personas:

3.1 Directorio



Presidente de Directorio

José Quiñones Huldisch

Economista de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con estudios de Doctorado en Desarrollo Económico en la Universidad de París. Funcionario del Banco Central de Reserva del Perú (1968-1982); Miembro y Vicepresidente de la Junta de Administración del Fondo Nacional de Propiedad Social – FONAPS (1977-1981); Director General de Asuntos Económicos y Asesor del Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (1980 - 1981); Director del Banco de Fomento Agrario, como representante del MEF (1980-1983); Gerente del Banco Exterior de los Andes y de España (1982 al 1993); Gerente General (1994-1995) y Director (1995-1997) de la Corporación de Inversiones Latinoamericana – Sociedad Agente de Bolsa; Asesor de la Gerencia de Finanzas (1998-2001), Director de Inversiones y Secretario del Directorio del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR (febrero 2001-marzo 2015) y Asesor de Inversiones de la Gerencia General de la ONP (abril 2015 - marzo 2018); Director de ELECTROPERÚ (desde diciembre de 2008); Director (junio 2009-marzo 2010) y Presidente del Directorio (desde abril de 2010) de Grupo CORIL SAB.

Pablo Ernesto Palacios Delgado



Director

Magister en Finanzas y Derecho Corporativo de la Universidad ESAN. Abogado de profesión por la Universidad Católica de Santa María, con experiencia en Mercado de Valores, derecho financiero, previsional, bancario y societario. Asesor Legal en Larraín Vial SAB S.A. (2011-2014), Asesor Legal en Larraín Vial SAFI S.A. (2009-2011) y previamente en la Oficina de Normalización Previsional (2002-2009). Actualmente se desempeña como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Unidad Ejecutora 9 del Ministerio de Economía y Finanzas. Miembro del Directorio (desde agosto 2014) y Vicepresidente del Directorio (desde mayo de 2017) de Grupo CORIL SAB.



Director

Isabel Aurora Quevedo Ocampo

Magister en Administración de Empresas por la Escuela de Administración de Negocios para Graduados – ESAN, estudios de MBA con énfasis en Finanzas y Negocios Internacionales en Pennsylvania State University. Ingeniero Industrial de profesión por la Universidad de Lima. Fue Sub Gerente General de Banca Mayorista (2013- 2016), Gerente de Negocios Internacionales (2001-2012), Gerente de Tesorería (2001), Gerente de Finanzas (1997-2001) en el Banco Interamericano de Finanzas, ejerció la Gerencia de Comercio Exterior en el Citibank N.A. Perú Branch (1994-1997), Gerente Adjunta de Banca de Inversión Internacional en el BBVA Banco Continental (1993-1994), Gerente de división de captaciones en el Banco de Comercio (1989-1993), entre otros. Actualmente es Miembro de la Asamblea General de la Universidad ESAN en representaciones del gremio empresarial (desde el marzo de 2016). Miembro del Directorio (desde mayo de 2017) de Grupo CORIL SAB.



Director Independiente

Sonia Haydee Mayta Sandoval

Contadora Pública Colegiada de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, cuenta con Certificación como Auditor Independiente. Estudios de Maestría en Auditoría Integral por la Universidad Federico Villareal, cuenta además con especializaciones en auditoría financiera, tributaria, normas internacionales de información financiera y un Diplomado en Tributación. Amplios conocimientos de la profesión contable, experiencia multifuncional de más de 15 años desempeñando cargos gerenciales en áreas de auditoría interna, contabilidad, finanzas, relaciones institucionales y habilidades empresariales en el sector privado principalmente en el mercado de valores. Miembro del Directorio (desde abril de 2014) de Grupo CORIL SAB.



Director

Rodolfo Víctor Manuel Weiss Trelles

Banquero, Economista y Administrador de Empresas que se ha desempeñado en importantes y diversos cargos en entidades tanto privadas como del sector público, entre ellas: Presidente Ejecutivo del Banco de la Nación (2016-2018), Gerente General de Inmobiliaria Miski S.A.C. y Minera Miski S.A.C. (2014-2016), Asesor de la Presidencia y Gerencia General de Inversiones Benavides 777 S.A.C. (2011-2013), Presidente Ejecutivo de AGROBANCO y miembro del Gabinete de Asesores del MINAGRI (2008-2009), Director y Vicepresidente del Directorio de COFIDE (2001-2006), Presidente de FOGAPI (2003-2006), Comptroller de COFACO S.A. (2000-2002), Gerente General de Banco del Progreso (1998-1999), Gerente Banca Corporativa del BCP (1993-1998), Vicepresidente de Corporate Banking e International Banking de Atlantic Security Bank N.A., USA (1988-1992), Gerente Banca Corporativa y Sucursal Matriz San Isidro del BCP (1982-1987), Gerente Central de INTERBANK (1980-1982), Sub Gerente Banca Multinacional y Local de CITIBANK N.A. (1971-1979).

3.2 Plana Gerencial y Funcionarios

La Gerencia General de Grupo CORIL SAB se encuentra a cargo del Sr. Rogger Rolando Rojas Villanueva, quien ocupa este cargo desde noviembre del año 2018.

Al cierre del año 2019, la plana gerencial de Grupo CORIL SAB estaba constituida de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	Desde
Gerente General	Rogger Rolando Rojas Villanueva	26/11/2018
Gerente de Desarrollo de Productos	André Sebastian Quevedo Beltrán	01/06/2019
Gerente de Operaciones	Melissa Kelly Álvarez Gálvez	03/02/2015
Gerente de Negocios de Renta Variable	Zoila Amelia Abanto Vergara	18/08/2016
Oficial de Cumplimiento Corporativo		01/11/2018

El sistema de control establecido por normativa está conformado por las siguientes personas responsables:

Cargo	Nombre	Desde
Unidad de Cumplimiento Normativo	Edgar Juvenal Huarac Minaya	23/12/2016
Unidad de Auditoria	Edgar Juvenal Huarac Minaya	23/12/2016
Unidad de Gestión de Riesgos	Maria Teresa Azpilcueta Temoche (Quest Capital Group S.A.C.)	26/03/2019

3.3 Vinculación

Al 31 de diciembre de 2019, no existe grado de vinculación entre los Directores, ni entre ellos con la Plana Gerencial. El Directorio cuenta con cinco miembros, tres de ellos considerados Directores Independientes.





3.4 Representantes y Colaboradores

3.4.1 Representantes

Los Representantes autorizados por la SMV al cierre del 31 de diciembre de 2019 eran:

Representantes	DNI
Abanto Vergara, Zoila Amelia	10041129
Álvarez Gálvez, Melissa Kelly	43978814
Beltrán Gonzales, Dante Juan	07962635
Roman Montero, Jose David	45550205
De La Flor Llata, Davis Paul	40266815
Huaytalla Julca, Bryan Jesús	72147737
Juárez Ramírez, Eduardo	07491504
Malca Rojas, Carmen	44736957
Noriega De La Colina, Eduardo Rafael	45035022
Rojas Villanueva, Rogger Rolando	41347116

3.4.2 Colaboradores

Al cierre del año 2019 Grupo CORIL SAB contaba con 17 colaboradores en planilla entre la Plana Gerencial, Representantes y personal administrativo, etc.

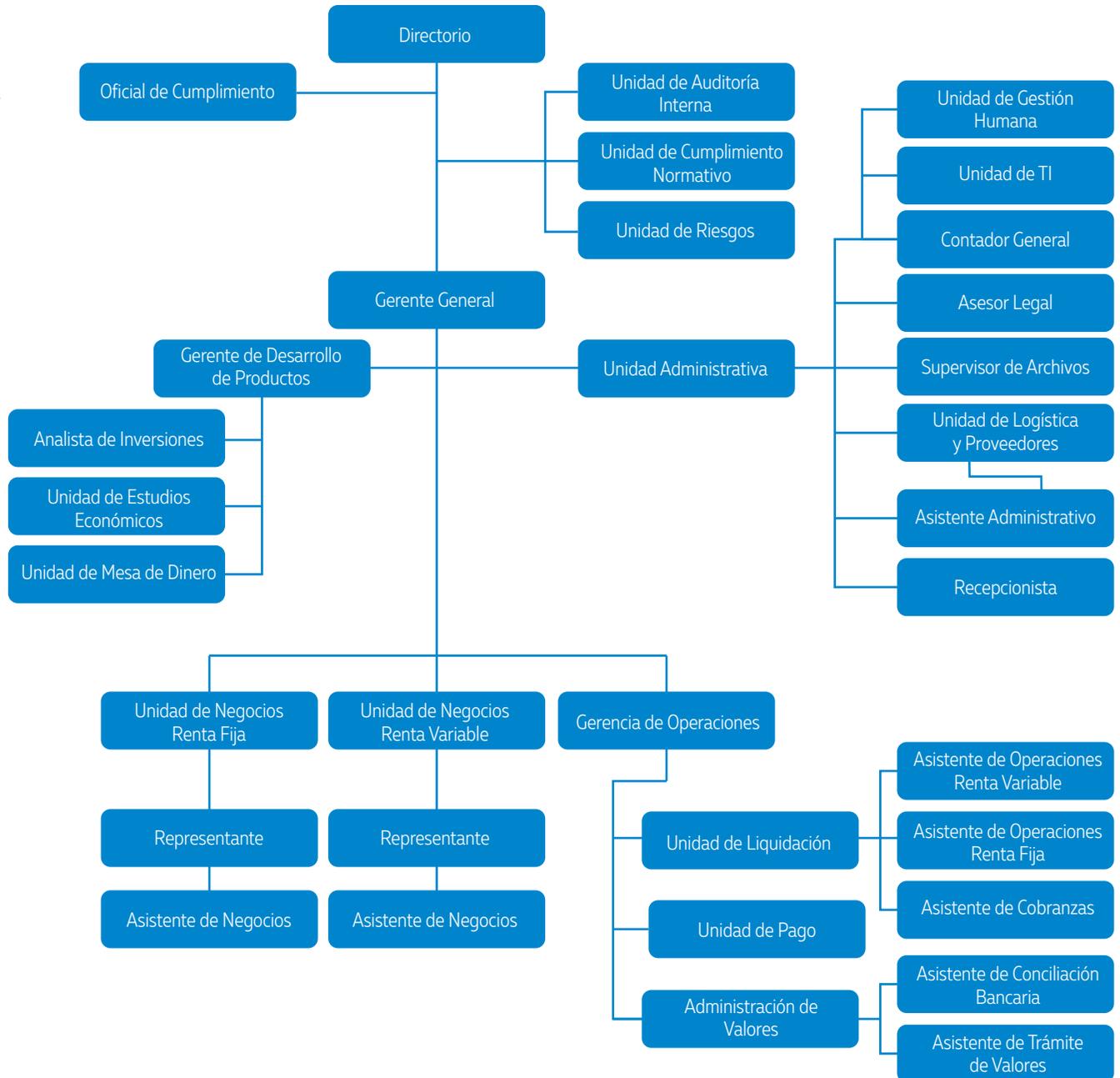
Grupo CORIL SAB cuenta además con personal tercerizado que ha sido contratado principalmente a través de siguientes empresas: Administración de Procesos Empresariales S.A.C., Administración y Control Empresarial S.A.C., Consultorías Integradas S.A.C., Asesor Asesores y Contadores Corporativos S.A.C., Quest Capital Group S.A.C. y Data System & Global Services S.A.C. quienes brindan servicios de administración, operativos, de vigilancia y limpieza, auditoría, gestión de riesgo y sistemas respectivamente.





4. ORGANIGRAMA

Al 31 de diciembre de 2019 Grupo CORIL SAB mantenía la siguiente estructura organizacional:





II. DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES Y DESARROLLO



1. DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES

Grupo CORIL SAB de conformidad con el artículo 194 del T.U.O. de la Ley del Mercado de Valores (Decreto Supremo N° 093-2002-EF y sus modificatorias) presta principalmente los siguientes servicios:

- Compra y venta de valores por cuenta de terceros y también por cuenta propia en los mecanismos centralizados o fuera de ellos;
- Asesoría en materia de valores y operaciones de bolsa;
- Colocación de valores en el mercado nacional o internacional;
- Colocación en el país de valores emitidos en el extranjero;
- Promoción del lanzamiento de valores públicos y privados y facilitación de su colocación;
- Actuación como representante de los obligacionistas;
- Servicios de custodia de valores;
- Operaciones de compra y venta de moneda extranjera;
- Préstamos de valores y operaciones de reporte;

Para el ejercicio de sus funciones Grupo CORIL SAB cuenta con Representantes autorizados por la SMV y cuya relación se encuentra publicada para conocimiento del público en general en la página web de dicha entidad.

Grupo CORIL SAB dentro del campo de acción de sus funciones dadas por ley tiene identificados las siguientes líneas de negocios:

Intermediación de Valores

Grupo CORIL SAB brinda el servicio de intermediación según el siguiente detalle:

a) Renta Variable

- ➔ Acciones en el Mercado Local (Bolsa de Valores de Lima)
- ➔ Acciones en el Mercado Extranjero (Bolsa de Nueva York, Bolsa de Toronto y otras a solicitud)
- ➔ ETF (exchange-traded fund: Fondos de Inversión que permiten tomar posiciones sobre un índice ya sea de acciones, commodities, países, etc.)

b) Renta Fija

- ➔ Operaciones de Reporte
- ➔ Letras del Tesoro
- ➔ Papeles Comerciales
- ➔ Bonos de Titulización
- ➔ Bonos Corporativos

c) Fondos de Inversión

Estructuración y Colocación de Valores

Grupo CORIL SAB brinda asesoría en la búsqueda de alternativas de financiamiento a través del mercado de capitales ya sea por medio de la emisión de deuda o capital, sea a través del mecanismo público o privado.

Negociación de Papeles Comerciales de Corto Plazo

Grupo CORIL SAB facilita la negociación de las cuentas comerciales por cobrar (letras de cambio, facturas negociables, etc.) facilitando de esta manera la obtención de liquidez para nuestros clientes.

Cambio de Moneda

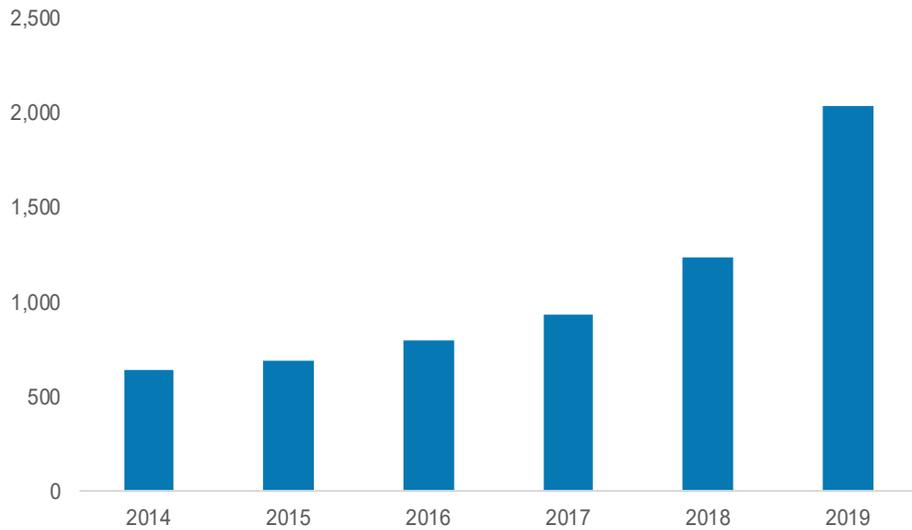
Grupo CORIL SAB brinda el servicio de cambio de monedas de forma rápida, segura y a un tipo de cambio competitivo. Grupo CORIL SAB garantiza la seguridad de la transacción y una entrega oportuna de los fondos requeridos.



2. DESARROLLO DE LAS OPERACIONES

Durante el año 2019 el monto de Responsabilidad por Valores o Instrumentos Financieros de Clientes del Grupo CORIL SAB sumó un total de S/ 2 035 millones lo que significó un crecimiento de +64,55% respecto del año 2018.

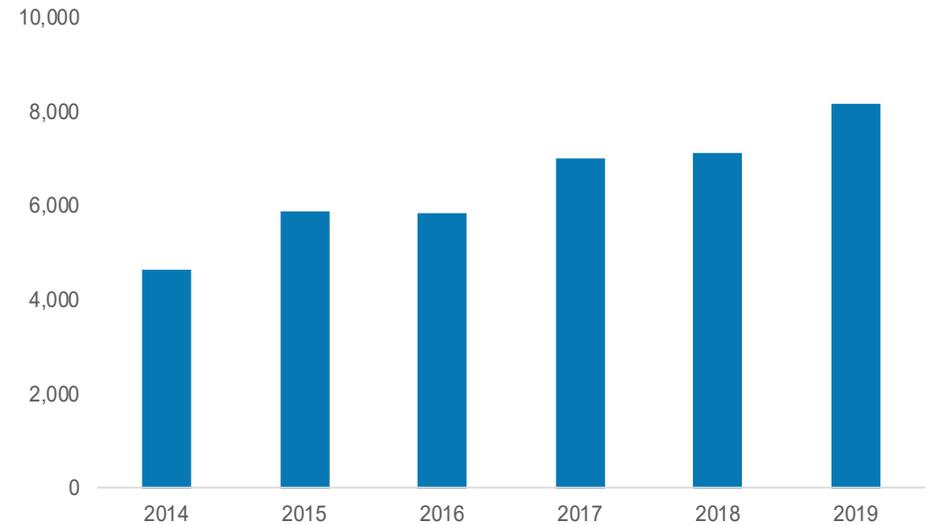
Responsabilidad por instrumentos financieros de clientes (S/ millones)



Los ingresos brutos por comisiones y servicios en el mercado de valores experimentaron un incremento de +14,51% pasando de S/ 7.1 millones en el año 2018 a S/ 8.16 millones en el 2019.

Finalmente, debo señalar que la Sociedad mantiene su política conservadora e innovadora, practicando los principios del Buen Gobierno Corporativo; es tanto así que este año hemos dado un paso más en la implementación de los 3 Comités Especiales del Directorio, cuyos reglamentos han sido desarrollados con una activa participación de los Directores en estrecha coordinación con la Administración, y estamos elevando la propuesta a la JGA para su aprobación.

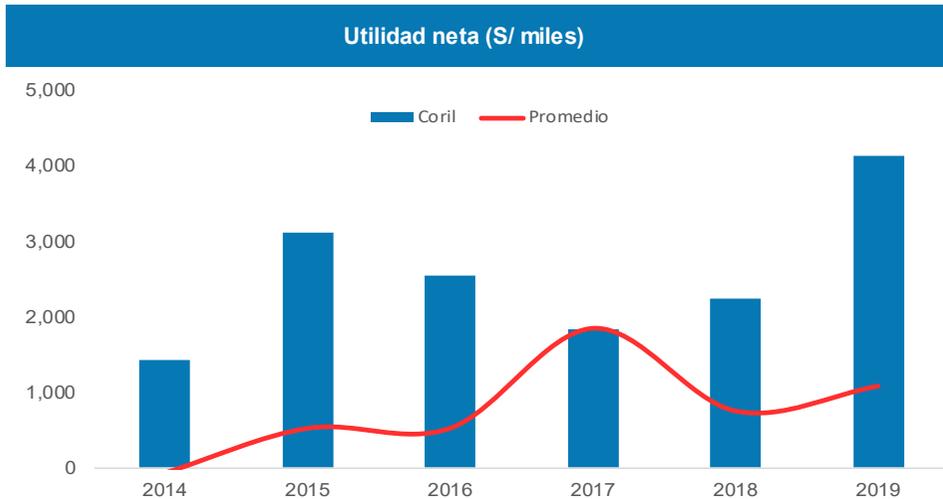
Ingresos brutos por comisiones y servicios en el mercado de valores (S/ miles)



Los ingresos por venta de inversiones financieras llegaron a S/42 millones en el 2019. Esto contribuyó a obtener una Utilidad Neta de S/4.1 millones al cierre del ejercicio, la cual representa un aumento de +84% con respecto al año 2018.



Al cierre del año 2019, Grupo CORIL SAB mantiene bajo su control y responsabilidad S/2.1 mil millones en activos a cuenta de sus clientes y por cuenta propia, lo cual representa un crecimiento del +64,54% en comparación con el año 2018.



3. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Grupo CORIL SAB en el ámbito de sus operaciones y en concordancia con la regulación establecida por la SMV ha implementado la Gestión Integral de Riesgos a todo nivel dentro de la organización.

La Gestión Integral de Riesgos (GIR) desarrolla el riesgo operacional, crédito, mercado y liquidez dando cumplimiento a la regulación vigente y a los estándares internos definidos por el Directorio. La gestión de riesgos está integrada y coordinada con las demás actividades de la organización, y cuenta con metodologías que le permiten identificar los diferentes riesgos a los que está expuesta la Empresa.

La Gestión de Riesgo Operacional (GRO) cuenta con un marco de trabajo basado en buenas prácticas y cumplimiento de lo establecido por el ente regulador. Este marco contempla políticas, metodologías y procedimientos que se definen en el Manual de Gestión de Riesgo Operacional, el mismo que contribuye con el cumplimiento de nuestros objetivos, a través de la reducción de la posibilidad de ocurrencia de fallas en los procesos o controles, pérdidas resultantes de sistemas inadecuados, problemas asociados con las personas, tales como fraude, error humano, legales o eventos externos.

Por otro lado, establece la gestión de seguridad de información, que busca proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información; así como la gestión de continuidad del negocio que evalúa la capacidad de recuperación ante eventos que pueden generar interrupción en las operaciones del negocio.

El Directorio es el encargado de la aprobación, seguimiento y control de las políticas, metodologías, herramientas, lineamientos y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación de riesgos. El Directorio conoce y aprueba los recursos y la estructura asociada a la gestión de riesgos.

Las áreas de negocios, control de riesgos y operaciones son independientes entre sí y dependientes de áreas funcionales diferentes.

El área de riesgos está integrada por funcionarios debidamente calificados para gestionar, de manera integral y adecuada, los distintos riesgos inherentes a las actividades que se desarrollan en el cumplimiento de sus responsabilidades. El área de riesgos genera y hace entrega a las distintas instancias de reporte, entre ellas, el Directorio, los informes consolidados de la gestión de riesgos. Igualmente, la Auditoría Interna está al tanto de las operaciones que realiza la entidad y que cumple con presentar, de manera oportuna, los reportes correspondientes de acuerdo con la normatividad vigente.

4. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2019 Grupo CORIL SAB cuenta con una garantía a favor de la SMV por el monto de S/800,000.00, esto con la finalidad de respaldar la cobertura de las obligaciones y responsabilidades derivadas de su actuación como agente de intermediación.

5. INFORMACIÓN ADICIONAL

5.1 Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

Al 31 de diciembre de 2019, Grupo CORIL SAB ni la Gerencia han participado como parte agraviada, denunciante o tercero legitimado de ningún proceso judicial, administrativo ni arbitral que pudiera afectar los resultados de operación y la posición financiera de la Empresa.

5.2 Responsables de elaboración y revisión de la información

La empresa auditora asignada para evaluar la gestión del periodo 2019 fue Caipo y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de la red de firmas miembros independientes de KPMG afiliadas a KPMG Internacional Cooperative.



III. INFORMACIÓN FINANCIERA

1. PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con los saldos de los registros contables de Grupo CORIL SAB y se presentan de acuerdo con las normas impartidas por la SMV y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el Perú, las cuales incluyen a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Los Estados Financieros para el 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por Caipo y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.

2. ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Estado de Situación Financiera

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
Al 31 de diciembre del 2019			
(Expresado en Soles)			
Activo		Pasivo	
Activo corriente		Pasivo corriente	
Efectivo y equivalentes de efectivo	7,960,454	Otros pasivos financieros	139,727
Cuentas por cobrar comerciales	780,197	Cuentas por pagar comerciales	4,553
Otras cuentas por cobrar	634,002	Otras cuentas por pagar	1,043,739
Gastos contratados por anticipado	58,412	Total pasivo corriente	1,901,528
Otros activos	13,339	Otros pasivos financieros	218,303
TOTA ACTIVO CORRIENTE	9,446,404	TOTAL PASIVO	2,119,831
Activo no corriente		Patrimonio	
Otras cuentas por cobrar	358,314	Capital emitido	3,851,000
Vehículos, mobiliario y equipo	701,789	Otras reservas de capital	641,637
Activos intangibles	227,528	Otras reservas en el patrimonio	28,563
Activo por impuesto a las ganancias diferido	36,587	Resultados acumulados	4,129,591
Total activo no corriente	1,324,218	Total patrimonio	8,650,791
TOTAL ACTIVO	10,770,622	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	10,770,622

2.2 Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Al 31 de diciembre del 2019 (Expresado en Soles)	
CONCEPTO	2019
Ingresos operacionales	
Ingresos por comisiones y servicios en el mercado de valores	8,334,263
Venta de inversiones financieras	42,027,639
Ingresos por compra venta de moneda extranjera	1,696,256
Total ingresos operacionales	52,058,158
Costos operacionales	
Costo de enajenación de inversiones financieros	(42,023,235)
Utilidad bruta	10,034,923
Ingresos (gastos) operacionales	
Gastos de ventas	(235,348)
Gastos de administración	(5,689,562)
Otros ingresos	619,311
Otros gastos	(41,825)
Utilidad operativa	4,687,499
Ingresos (gastos) financieros	
Ingresos financieros	1,317,770
Gastos financieros	(127,882)
Diferencia de cambio, neta	53,628
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	5,931,015
Impuesto a las ganancias corriente	(1,812,181)
Impuesto a las ganancias diferido	10,756
Utilidad neta del año	4,129,590

2.3 Indicadores Financieros

Los principales indicadores financieros se muestran a continuación:

Indicadores financieros del 2019 y 2018			
Tipo de Indicador	2019	2018	Variación
Capital de trabajo	S/ 7,544,877	S/ 6,529,531	S/1,015,346
Ratio Corriente	4.97	4.85	
Grado de propiedad	80.3%	79.4%	+0.9 puntos porcentuales
Grado de endeudamiento	19.7%	20.6%	- 0.9 puntos porcentuales
Endeudamiento patrimonial	24.5%	26%	-1.5 puntos porcentuales
Margen operativo	8.67%	1.37%	+7.3 puntos porcentuales
Margen neto	7.64%	1.09%	+6.6 puntos porcentuales
ROA	38.34%	26.65%	+11.7 puntos porcentuales
ROE	47.73%	33.57%	+14.2 puntos porcentuales

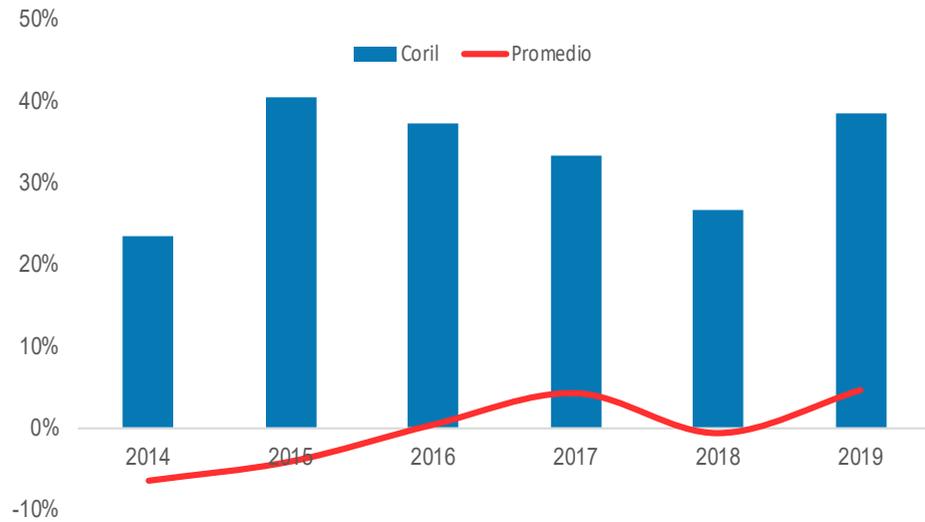
Elaboración propia.



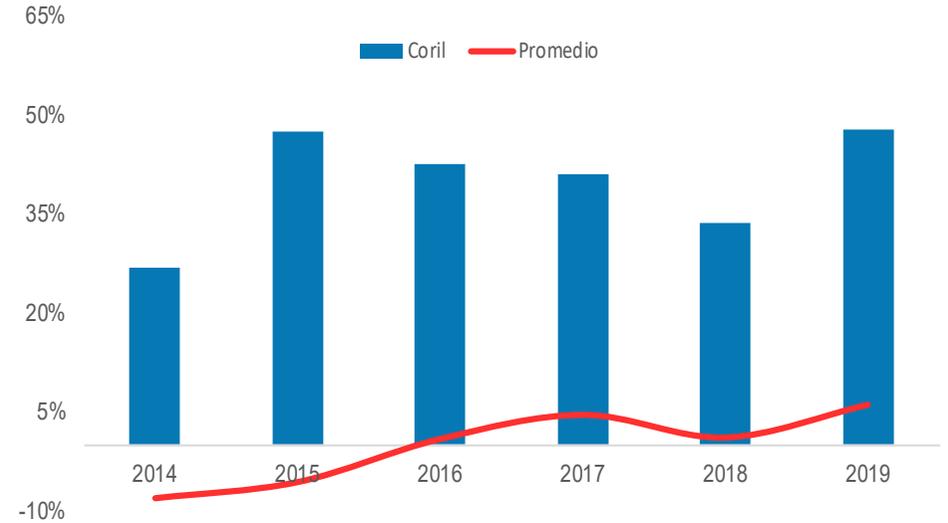
Al diciembre del 2019 la Rentabilidad de los activos (ROA) ascendió a 38.34% y se mantuvo por encima del promedio del sector. En los últimos cinco años las SAB han tenido un ROA promedio de -0.40% y Grupo Coril mantuvo un promedio de +33.21%.

Asimismo, la Rentabilidad del patrimonio (ROE) aumentó a 47.73% y también se mantuvo por encima del promedio del sector. En los últimos cinco años las SAB han tenido un ROE promedio de -0.07% y Grupo Coril mantuvo un promedio de +39.89%.

Rentabilidad de los activos (ROA)



Rentabilidad del patrimonio (ROE)



3. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Ver Dictamen Independientes y Estados Financieros Auditados.



Grupo Coril Sociedad Agente
de Bolsa S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono
Internet

51 (1) 611 3000
www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Sociedad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A. al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Otros Asuntos

La información relacionada a las cuentas de control deudoras y acreedoras por intermediación bursátil por cuenta de terceros (nota 17) es mostrada en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, de acuerdo con lo exigido por la Superintendencia del Mercado de Valores y no es requerida como parte de dicho estado. Tal información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a la revisión de los estados financieros.

Lima, Perú

28 de febrero de 2020

Refrendado por:

Sussy Sánchez A. (Socia)
C.P.C. Matrícula N° 01-28789

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Contenido	Página
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 42

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	7,960,454	6,853,787
Cuentas por cobrar comerciales	7	780,197	882,859
Otras cuentas por cobrar	8	634,002	446,414
Gastos contratados por anticipado		58,412	22,682
Otros activos		13,339	17,953
Total activo corriente		9,446,404	8,223,695
Activo no corriente			
Otras cuentas por cobrar	8	358,314	3,764
Activo por derecho de uso	21	701,789	-
Vehículos, mobiliario y equipo	10	227,528	183,978
Activos intangibles	11	-	2,575
Activo por impuestos a las ganancias diferido	12	36,587	25,831
Total activo no corriente		1,324,218	216,148
Total activo		10,770,622	8,439,843
Cuentas de control y responsabilidad por intermediación de terceros y por cuenta propia	17	2,101,810,350	1,277,695,523

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Pasivo			
Pasivo corriente			
Otros pasivos financieros	13	139,727	1,750
Cuentas por pagar comerciales		4,553	2,001
Otras cuentas por pagar	14	1,043,739	1,659,871
Pasivo por arrendamientos	15	713,509	30,543
Total pasivo corriente		1,901,528	1,694,165
Pasivo no corriente			
Otros pasivos financieros	13	109,605	-
Pasivo por arrendamientos	15	108,698	44,499
Total pasivo		2,119,831	1,738,664
Patrimonio			
Capital emitido	16	3,851,000	3,351,000
Otras reservas de capital		641,637	641,637
Otras reservas en el patrimonio		28,563	28,563
Resultados acumulados		4,129,591	2,679,979
Total patrimonio		8,650,791	6,701,179
Total pasivo y patrimonio		10,770,622	8,439,843
Cuentas de control y responsabilidad por intermediación de terceros y por cuenta propia	17	2,101,810,350	1,277,695,523

Las notas adjuntas de la página 5 a la 42 son parte integral de estos estados financieros.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Ingresos operacionales			
Ingresos por comisiones y servicios en el mercado de valores		8,334,263	6,405,750
Venta de inversiones financieras		42,027,639	198,317,547
Ingresos por compra venta de moneda extranjera		1,696,256	721,895
Total ingresos operacionales		52,058,158	205,445,192
Costo de enajenación de inversiones financieras		(42,023,235)	(198,295,794)
Utilidad bruta		10,034,923	7,149,398
Ingresos (gastos) operacionales			
Gastos de ventas	18	(235,348)	(209,850)
Gastos de administración	18	(5,689,562)	(4,756,358)
Otros ingresos	19	619,311	627,163
Otros gastos		(41,825)	-
Utilidad operativa		4,687,499	2,810,353
Ingresos (gastos) financieros			
Ingresos financieros	20	1,317,770	195,074
Gastos financieros		(127,882)	(3,140)
Diferencia de cambio, neta		53,628	255,758
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		5,931,015	3,258,045
Impuesto a las ganancias corriente	23	(1,812,181)	(1,005,755)
Impuesto a las ganancias diferido	23	10,756	(2,873)
Utilidad neta del año		4,129,590	2,249,417
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados y otros resultados integrales del año		4,129,590	2,249,417
Utilidad por acción básica y diluida	24	1.07	0.58
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	24	3,851,000	3,851,000

Las notas adjuntas de la página 5 a la 42 son parte integral de estos estados financieros.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En soles</i>	Número de acciones	Capital emitido (nota 16.A)	Otras reservas de capital (nota 16.B)	Otras reservas en el patrimonio (nota 16.C)	Resultados acumulados (nota 16.D)	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2018	3,351,000	3,351,000	641,637	28,563	436,482	4,457,682
Resultado integral						
Utilidad neta del año	-	-	-	-	2,249,417	2,249,417
Total resultado integral del año	-	-	-	-	2,249,417	2,249,417
Ajuste	-	-	-	-	(5,920)	(5,920)
Total transacciones con propietarios	-	-	-	-	(5,920)	(5,920)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	3,351,000	3,351,000	641,637	28,563	2,679,979	6,701,179
Saldo al 1 de enero de 2019	3,351,000	3,351,000	641,637	28,563	2,679,979	6,701,179
Resultado integral						
Utilidad neta del año	-	-	-	-	4,129,590	4,129,590
Total resultado integral del año	-	-	-	-	4,129,590	4,129,590
Pago de dividendos	-	-	-	-	(2,179,979)	(2,179,979)
Capitalización de resultados acumulados	500,000	500,000	-	-	(500,000)	-
Total transacciones con propietarios	500,000	500,000	-	-	(1,449,611)	(1,949,611)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3,851,000	3,851,000	641,637	28,563	4,129,590	8,650,790

Las notas adjuntas de la página 5 a la 42 son parte integral de estos estados financieros.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Flujos de efectivo y equivalentes al efectivo de las actividades de operación			
Cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de comisiones y servicios		7,578,210	6,184,539
Cobros procedentes de la venta de valores propios		42,027,639	198,317,547
Cobros procedentes de intereses y dividendos		2,185,504	195,074
Cobros procedentes de alquiler de oficinas		425,817	418,440
Ingresos por compra neta de moneda extranjera		1,696,256	721,895
Otros cobros, neto		166,893	273,558
Pagos			
Pago de remuneraciones y beneficios sociales		(1,873,672)	(1,516,700)
Pago por compra de valores		(42,023,235)	(198,295,794)
Pago de tributos		(2,464,268)	(360,455)
Pago de proveedores		(3,193,654)	(3,542,327)
Flujo neto provisto por actividades de operación		4,525,490	2,395,777
Flujos de efectivo y equivalentes al efectivo de las actividades de inversión			
Compras de vehículos, mobiliario y equipos	10	(44,606)	(46,359)
Venta de vehículos, mobiliario y equipos		-	19,608
Flujo neto utilizado en actividades de inversión		(44,606)	(26,751)
Flujos de efectivo y equivalentes al efectivo de las actividades de financiamiento			
Pagos de obligaciones financieras		(225,751)	(19,205)
Pago de dividendos	15.D	(2,179,979)	-
Pago de pasivo por arrendamientos	20	(845,493)	-
Flujo neto utilizado en actividades de financiamiento		(3,251,223)	(19,205)
Aumento de efectivo y equivalentes al efectivo		1,229,664	2,349,821
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio sobre el efectivo mantenido		(122,997)	206,007
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		6,853,787	4,297,959
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		7,960,454	6,853,787
Transacciones que no representan flujos significativos			
Adquisición de vehículos, mobiliario y equipos en arrendamiento financiero		65,401	-
Pasivos por arrendamiento		719,898	-

Las notas adjuntas de la página 5 a la 42 son parte integral de estos estados financieros.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

1. Identificación y Actividad Económica

A. Identificación

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en Lima, Perú, el 30 de octubre de 1997, con la denominación de Progreso Sociedad Agente de Bolsa S.A. La autorización de funcionamiento por parte de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV), actualmente Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante SMV), fue emitida el 26 de diciembre de 1997, mediante la Resolución CONASEV N° 847-97-EF/94.10, habiendo iniciado sus operaciones el 16 de febrero de 1998. A partir del 1 de enero de 2001, cambió su denominación social a la actual, Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

La Sociedad es subsidiaria de Corporación Coril S.A.C., que posee el 99.9999% del accionariado.

El domicilio legal y oficinas administrativas de la Sociedad se encuentran en Calle Monte Rosa N° 256, Piso 12, Distrito de Santiago de Surco, Lima, Perú.

B. Actividad económica

La Sociedad se dedica principalmente a la intermediación de valores en mecanismos centralizados de negociación de valores, que comprende la compra/venta de valores bursátiles y extrabursátiles por cuenta propia y de terceros, así como la prestación de servicios de asesoría en materia de valores y similares a inversionistas nacionales y extranjeros; y la realización de operaciones de compra venta de moneda extranjera. Del total de sus operaciones, en el año 2019, el 80% se realizaron a través de operaciones extrabursátiles (82% en el año 2018).

Las actividades de la Sociedad están reguladas por el Decreto Supremo N° 93-2002 Texto Único Ordenado de la Ley de Mercado de Valores, sus reglamentos y normas modificatorias, el Reglamento de Agentes de Intermediación aprobado mediante Resolución SMV N° 034-2015-SMV/01 de fecha 15 de diciembre de 2015, la cual derogó el Reglamento de Agentes de Intermediación aprobado por Resolución CONASEV N° 045-2006-EF/94.10 a partir del 31 de diciembre de 2016.

C. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con autorización de la Gerencia el 20 de enero de 2020 y serán presentados para su aprobación por el Directorio y la Junta General de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Este son los primeros estados financieros anuales de la Sociedad en los que se ha aplicado la NIIF 16 Arrendamientos y la CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

B. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por el IASB.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

C. Bases de medición

Los estados financieros de la Sociedad surgen de los registros de la contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico.

D. Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

E. Uso de juicios y estimados

Al preparar estos estados financieros, la Gerencia realiza juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables de la Sociedad y a los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados actuales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros de la Sociedad son continuamente evaluados por la Gerencia y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros, que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

i. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año que terminará el 31 de diciembre de 2019, se incluye en las siguientes notas:

- Estimación de la provisión por pérdida crediticia esperada (nota 4.B.v).
- Estimación de la vida útil y valor recuperable de activos con fines de depreciación y amortización (notas 4.D y 4.E).
- Estimación del recupero del activo por impuesto a las ganancias diferido y estimación del impuesto a las ganancias corriente (nota 4.K).

ii. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables en los activos y pasivos financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no puede ser derivado de mercados activos, se determina empleando técnicas de valuación las cuales incluyen el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos de estos modelos son tomados de mercados observables de ser posible, pero cuando no sea factible, un grado de juicio es requerido al momento de determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de los riesgos de liquidez, de crédito y de volatilidad. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores pueden afectar los valores razonables de los instrumentos financieros registrados.

La Gerencia de la Sociedad determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable. A cada fecha de los estados financieros sobre los que se informa, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en opinión de la Gerencia, los valores razonables de sus instrumentos financieros mantenidos a valor nominal son similares a los importes registrados en libros debido a que son instrumentos líquidos o de corto plazo.

3. Cambios en las Políticas Contables Significativas

La Sociedad aplicó inicialmente la NIIF 16 Arrendamientos y la CINIIF 23 La Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias a partir del 1 de enero de 2019. Algunas otras nuevas normas también entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2019, pero no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

A. NIIF 16: Arrendamientos

La Sociedad aplicó la NIIF 16 usando el enfoque retrospectivo modificado, según el cual se reconocerá un activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial por un importe igual al pasivo por arrendamiento, el cual se mide al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial. No hay efecto en resultados acumulados. En consecuencia, la información comparativa presentada para 2018 no ha sido reexpresada, es decir, está presentada, como fue informada previamente, bajo la NIC 17 y las interpretaciones relacionadas. Los detalles de los cambios en las políticas contables se revelan a continuación. Adicionalmente, los requerimientos de revelación de la NIIF 16 por lo general no han sido aplicados a la información comparativa.

i. Definición de arrendatario

Previamente, la Sociedad determinó al comienzo del contrato si el acuerdo es o contiene un arrendamiento bajo la CINIIF 4 *Determinación de que si un Acuerdo es o contiene un Arrendamiento*. Ahora la Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento con base en la definición de un arrendamiento.

Al momento de la transición a la NIIF 16, la Sociedad escogió aplicar la solución práctica para no realizar la evaluación de que transacciones corresponden a arrendamiento. Aplicó la NIIF 16 solo a los contratos que previamente se había identificado como arrendamiento. Los contratos que no se identificaron como arrendamientos de acuerdo con la NIC 17 y CINIIF 4 no fueron reevaluados para determinar si existe un arrendamiento de acuerdo con la NIIF 16. En consecuencia, la definición de arrendamiento bajo la NIIF 16 solo se aplicó a los contratos realizados o modificados el 1 de enero de 2019 o después.

ii. Como arrendatario

Como arrendatario, la Sociedad arrienda el local donde opera. En su calidad de arrendatario, la Sociedad previamente clasificó los arrendamientos como operativo o financieros dependiendo de su evaluación respecto de si el arrendamiento transfería significativamente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente a la Sociedad.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Bajo la NIIF16, la Sociedad reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para este arrendamiento, es decir, está registrado contablemente.

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente.

i. Arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17

Anteriormente, la Sociedad clasificaba los arrendamientos de propiedades como arrendamientos operativos según la NIC 17. Al momento de la transición, para estos arrendamientos, los pasivos por arrendamiento estaban medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos al 1 de enero de 2019.

Los activos por derecho de uso se miden por un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamiento pagado por anticipado o acumulado.

La Sociedad ha aplicado pruebas de deterioro del valor a sus activos por derecho de uso en la fecha de transición y ha llegado a la conclusión de que no hay indicios de que los activos por derecho de uso estén deteriorados.

La Sociedad usó las siguientes soluciones prácticas al aplicar la NIIF 16 a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17. En particular, la Sociedad:

- No reconoció activos y pasivos por derecho de uso por arrendamientos para los que el plazo de arrendamiento termina dentro de un plazo de 12 meses desde la fecha de aplicación inicial;
- No reconoció activos y pasivos por derecho de uso por arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, equipos informáticos);
- Excluyó los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso a la fecha de aplicación inicial; y
- Usó razonamiento en el enfoque retrospectivo modificado para determinar el plazo del arrendamiento.

iii. Arrendamientos clasificados como arrendamientos financieros bajo la NIC 17

La Sociedad arrienda dos vehículos Mercedes Benz CLA 180 y Nissan Centra Rojo 3N1A. Estos arrendamientos están clasificados como arrendamientos financieros bajo la NIC 17. Para estos arrendamientos, el importe en libros del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento al 1 de enero de 2019 se determinaban como el importe en libros del activo por arrendamiento y el pasivo por arrendamiento bajo la NIC 17.

iv. Como arrendador

La Sociedad subarrienda parte del inmueble que alquila. De acuerdo con la NIC 17, el arrendamiento principal y los contratos de subarrendamiento se clasificaban como arrendamientos operativos. En la transición a la NIIF 16, los activos por derecho de uso reconocidos por los arrendamientos principales y se miden a su valor razonable a esa fecha. La Sociedad evaluó la clasificación de los contratos de subarrendamiento en función a si transfería significativamente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente a los subarrendatarios.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

v. **Impacto sobre los estados financieros**

En la transición a la NIIF 16, la Sociedad reconoció activos por derecho de uso adicionales y pasivos por arrendamientos adicionales. El impacto en la transición se resume a continuación.

<i>En soles</i>	2019
Activos por derecho de uso	1,349,594
Pasivo por arrendamiento	1,349,594

Al medir los pasivos por arrendamiento para los arrendamientos que estaban clasificados como arrendamientos operativos, la Sociedad descontó los pagos por arrendamiento usando su tasa incremental por préstamos al 1 de enero de 2019. La tasa promedio ponderada aplicada es de 9.41%.

<i>En soles</i>	2019
Compromisos por arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2018 revelados de acuerdo con la NIC 17 en los estados financieros de la Sociedad.	1,659,137
Descontado usando la tasa de préstamo incremental al 1 de enero de 2019	1,448,161
Pasivos por arrendamiento financiero reconocidos al 31 de diciembre de 2018	75,042
Exención de reconocimiento para arrendamiento de activos de bajo valor	(173,609)
Pasivos por arrendamiento reconocidos al 1 de enero de 2019	1,349,594

B. **CINIIF 23: La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias**

CINIIF 23 incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, esta interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición en la NIC 12 cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos de impuesto a las ganancias. En tal circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos corrientes o diferidos aplicando los requisitos de la NIC 12 basados en la ganancia fiscal (pérdidas fiscales), bases impositivas, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas determinadas según esta interpretación.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

La Sociedad ha evaluado el impacto por lo que, al no tener tratamientos impositivos inciertos e incertidumbre tributaria respecto a esta norma, concluye que su implementación no genera impactos a la información financiera revelada.

4. **Principales Principios y Prácticas Contables**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

A. **Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende las cuentas corrientes en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales de tres meses o menos. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambio de valor.

B. **Instrumentos financieros**

i. **Reconocimiento y medición inicial**

Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

▪ Activos financieros

En su reconocimiento inicial, un activo financiero es clasificado a costo amortizado (instrumento de deuda), a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda o instrumentos de patrimonio) o a valor razonable con cambios en resultados (instrumentos de deuda o instrumentos de patrimonio).

Los activos financieros no son posteriormente reclasificados después de su reconocimiento inicial, a menos que haya cambios en el modelo de negocios de la Sociedad con respecto de la gestión de los activos financieros.

La Sociedad mantiene instrumentos financieros en la categoría de Costo Amortizado; en la cual, los activos sobre la base de un modelo de negocios que es el de mantenerlos para obtener flujos de efectivo contractuales, son medidos posteriormente, a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

▪ Pasivos financieros

Otros pasivos financieros

La Sociedad mantiene en esta categoría las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (sin incluir tributos y provisiones).

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

La Sociedad da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

La Sociedad participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y ventajas de los activos transferidos. En esos casos, los activos transferidos no son dados de baja en cuentas.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Pasivos financieros

La Sociedad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Sociedad también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

iv. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera si existe un derecho legal vigente en ese momento para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

v. Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa a cada fecha de presentación de sus estados financieros si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros medidos a valor razonable presentan cambios en el riesgo de mercado desde su reconocimiento inicial.

La Sociedad prepara una provisión del importe recuperable para pérdidas esperadas para los instrumentos financieros medidos a costo amortizado cuando existe un indicio de deterioro, o cuando se requiere efectuar la prueba anual de deterioro para un activo. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo causen pérdida y tenga un impacto negativo sobre los flujos futuros estimados del activo financiero.

C. Operaciones de intermediación bursátil por cuenta de comitentes

La Sociedad realiza operaciones de intermediación bursátil que efectúa por cuenta de sus comitentes. Al existir una responsabilidad directa de la Sociedad ante CAVALI I.L.C.V. S.A. (en adelante CAVALI), la Sociedad no actúa en este caso como agente sino como obligado y reconoce en una operación de compra de valores, una obligación con CAVALI por el importe de la adquisición realizada el día de la transacción (día T), teniendo como contrapartida una cuenta por cobrar al cliente. En el caso inverso, cuando la Sociedad en representación de su cliente, asume una responsabilidad ante CAVALI por una operación de venta de valores, se generará una cuenta por cobrar a CAVALI y un pasivo con el cliente.

Las transferencias de fondos efectuadas por los clientes por operaciones de compra/venta efectuadas en el mercado bursátil y extrabursátil originan partidas en el estado de situación financiera sólo si cumplen con las definiciones de activo (cuentas por cobrar) y pasivo (cuentas por pagar); de lo contrario, dichos saldos se encuentran más apropiadamente presentados en cuentas de orden. Sólo se reconoce una cuenta por cobrar y cuenta por pagar cuando al vencimiento de estas operaciones se mantengan pendientes de cancelación o si la Sociedad por algún tema operativo no dispone oportunamente de los fondos transferidos por el comitente, pero siendo éste de reconocida solvencia, es cubierto por la Sociedad con recursos propios en el importe equivalente a la compra de valores encargada, mediante el otorgamiento de un préstamo que es regularizado casi de inmediato.

Debido a que la Sociedad sólo administra los fondos de los comitentes con carácter fiduciario, ya que no puede disponer de dichos recursos y existe el compromiso de devolverlos a los comitentes, estos recursos no son de la Sociedad y son registrados en cuentas de control (nota 17).

Las transacciones pendientes de liquidación por parte de CAVALI se registran en cuentas de control hasta su respectivo cobro o pago.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

D. Vehículos, mobiliario y equipo

Estos activos se registran al costo menos su depreciación acumulada. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de tales activos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, sobre la base de las siguientes vidas útiles estimadas por la Gerencia:

	Años
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipo de cómputo	4

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a los resultados del ejercicio, cuando se incurren.

Al vender o retirar los vehículos, mobiliario y equipo, la Sociedad elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados y otros resultados integrales.

E. Activos intangibles

Los activos intangibles se registraban al costo. Un intangible se reconoce como tal, si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Sociedad y su costo puede ser medio confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, los intangibles comprenden licencias y desarrollo de software que se amortizaron por el método de línea recta a lo largo de su vida útil estimada de 10 años. En 2019, la Sociedad retiró activos intangibles por venta de software a su relacionada Data Systems (nota 11).

F. Beneficios a los empleados

Gratificaciones

La Sociedad reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú; las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y en diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Sociedad corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año.

La compensación por tiempo de servicios anual del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Sociedad no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

G. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos para liquidar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

H. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes se registran como provisiones en los estados financieros cuando se considera probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados. Estos sólo se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

I. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos por operaciones de intermediación corresponden a comisiones generadas por la compra y venta de valores en el mercado bursátil y se reconocen cuando se realizan las operaciones de intermediación bursátil, mediante la generación y aceptación de las pólizas de operaciones por parte de los clientes.

Los ingresos por venta de valores y su costo de valores propios se reconocen cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluyan a la Sociedad.

Los ingresos por asesoría en temas relacionados al mercado de valores se reconocen en resultados conforme se devengan, al momento de la prestación del servicio de asesoría.

Los costos y gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

J. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros se registran en el resultado del ejercicio en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciban o desembolsan.

K. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Sociedad.

El impuesto a las ganancias diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente a la fecha en que se estime que el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias diferido pasivo se cancele.

Los impuestos a las ganancias diferidos activo y pasivo se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. El impuesto a las ganancias diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el impuesto a las ganancias diferido activo pueda utilizarse.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

L. Arrendamientos

La Sociedad ha aplicado la NIIF 16 usando el enfoque retrospectivo modificado y, en consecuencia, la información comparativa no ha sido reexpresada y continúa informándose en conformidad con la NIC 17 y la CINIIF 4. Los detalles de las políticas contables bajo la a NIC 17 y la CINIIF 4 se revelan por separado.

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad usa la definición de arrendamiento incluida en la NIIF 16.

Esta política se aplica a los contratos suscritos el 1 de enero de 2019 o después.

i. Como arrendatario

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Sociedad va a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos la Sociedad. Por lo general, la Sociedad usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Sociedad determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y
- El precio de ejercicio de una opción de compra si la sociedad está razonablemente seguro de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la sociedad tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que la Sociedad tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Sociedad del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Sociedad presenta activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento como rubros separados en el estado de situación financiera.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Sociedad ha escogido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, incluyendo el equipo de TI. La Sociedad reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

ii. Como arrendador

Cuando la Sociedad actúa como arrendador, determina al comienzo del arrendamiento si cada arrendamiento es un arrendamiento financiero o uno operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Sociedad realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere o no sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no es así, es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Sociedad considera ciertos indicadores como por ejemplo si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

Cuando la Sociedad es un arrendador intermedio, contabiliza separadamente su participación en el arrendamiento principal y el subarrendamiento. Evalúa la clasificación de arrendamiento de un subarrendamiento por referencia al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento principal, y no por referencia al activo subyacente. Si el arrendamiento principal es un arrendamiento a corto plazo al que la Sociedad aplica la exención descrita anteriormente, clasifica el subarrendamiento como un arrendamiento operativo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y que no son de arrendamiento, la Sociedad aplica la NIIF 15 para distribuir la contraprestación en el contrato.

La Sociedad reconoce los pagos por arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los otros ingresos.

Generalmente, las políticas contables aplicables a la Sociedad como arrendador en el período comparativo no diferían de la NIIF 16, excepto en lo que se refiere a la clasificación del subarrendamiento realizado durante el período actual sobre el que se informa, que resultó en una clasificación de arrendamiento financiero.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Política aplicable antes del 1 de enero de 2019

Para los contratos realizados antes del 1 de enero de 2019, la Sociedad determinó si el acuerdo era o contenía un arrendamiento con base en la evaluación de si:

- El cumplimiento del acuerdo dependía del uso de un activo o activos específicos; y
- El acuerdo había conllevado un derecho para usar el activo. Un acuerdo conllevaba el derecho de usar el activo si se cumplía una de las siguientes condiciones:
 - El comprador tenía la capacidad o el derecho de operar el activo obteniendo o controlando una cantidad más que insignificante del producto;
 - El comprador tenía la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico al activo obteniendo o controlando una cantidad más que insignificante del producto; o
 - Los hechos y circunstancias indicaban que era una posibilidad remota que otras partes obtuvieran una cantidad más que insignificante del producto, y el precio por unidad no era fijo por unidad de producto ni tampoco era igual al precio de mercado actual por unidad de producto.

i. Como arrendatario

En el período comparativo, en su calidad de arrendatario la Sociedad clasificó como arrendamientos financieros los arrendamientos que transferían sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad. Cuando este era el caso, los activos arrendados se medían inicialmente a un importe igual al menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Los pagos mínimos por arrendamiento eran los pagos que el arrendatario debía realizar durante el plazo del arrendamiento, excluyendo cualquier renta contingente. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se contabilizaban de acuerdo con la política contable aplicable al activo correspondiente.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos y no se reconocían en el estado de situación financiera de la Sociedad. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocían en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos eran reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de éste.

ii. Como arrendador

Cuando la Sociedad actuaba como arrendador, determinaba al comienzo del arrendamiento si cada arrendamiento era un arrendamiento financiero o uno operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Sociedad realizaba una evaluación general de si el arrendamiento transfería o no sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este era el caso, el arrendamiento era un arrendamiento financiero; si no era así, era un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Sociedad consideraba ciertos indicadores como por ejemplo si el arrendamiento cubría la mayor parte de la vida económica del activo.

M. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

N. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban, a propuesta del Directorio, por los accionistas de la Sociedad.

O. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período.

Las acciones que se deban emitir por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Sociedad no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad por acción básica y diluida es la misma.

P. Normas emitidas aún no vigentes

Una serie de nuevas normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019 y su aplicación anticipada está permitida; sin embargo, las siguientes normas nuevas o sus modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por la Sociedad en la preparación de estos estados financieros.

No se espera que las siguientes normas e interpretaciones modificadas tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

- Modificaciones a Referencias al Marco Conceptual en las NIIF.
- Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3).
- Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8).
- NIIF 17: Contratos de seguros.

Q. Reclasificación

Ciertas cifras del estado de situación financiera por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con las del año 2019, la Gerencia considera que las reclasificaciones realizadas no implican cambios en las decisiones tomadas con base en ellas. Los importes reclasificados y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

Estado de situación financiera:

<i>En soles</i>	Saldos sin reclasificación	Reclasificaciones	Saldos reclasificados
Otros pasivos financieros – corto plazo	32,293	(30,543)	1,750
Otros pasivos financieros – largo plazo	44,499	(44,499)	-
Pasivo por arrendamientos – corto plazo	-	30,543	30,543
Pasivo por arrendamientos – largo plazo	-	44,499	44,499
	76,792	-	76,792

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

5. Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente los activos y pasivos financieros de la Sociedad, así como sus flujos de caja futuros son: riesgo de mercado (que incluye el riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. El programa de administración de riesgos de la Sociedad trata de minimizar los potenciales efectos adversos.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Sociedad en coordinación con sus accionistas.

La Gerencia de la Sociedad es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio de la Sociedad y de la Junta de Accionistas, de ser el caso. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

A. Riesgo de mercado

i. Riesgo de tipo de cambio

Las transacciones en moneda extranjera se pactan en dólares estadounidenses y están vinculadas con cuentas por cobrar comerciales y cuentas por pagar; consecuentemente, la Sociedad está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de dicha moneda. La Gerencia ha decidido aceptar este riesgo por lo que no ha efectuado operaciones con productos derivados para cobertura.

A continuación, se resumen los saldos de las cuentas monetarias en dólares estadounidenses:

<i>En dólares estadounidenses</i>	2019	2018
Activos		
Efectivo y equivalentes al efectivo	2,378,729	1,862,553
Cuentas por cobrar comerciales	209,677	252,900
Otras cuentas por cobrar	160,096	22,515
	2,748,502	2,137,968
Pasivos		
Otros pasivos financieros	(31,277)	(22,203)
Cuentas por pagar comerciales	(311,255)	(592)
Otras cuentas por pagar	(29,514)	(9,871)
	(372,046)	(32,666)
Activo neto	2,376,456	2,105,302

Al 31 de diciembre de 2019, dichos saldos están expresados en dólares a los tipos de cambio de S/ 3.311 para las operaciones de compra y de S/ 3.317 para la operación de venta (al 31 de diciembre de 2018, S/ 3.369 para compra y S/ 3.379 para venta) publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, para las transacciones en dólares estadounidenses.

En el año 2019, la Sociedad registró ganancias por diferencia de cambio de S/ 508,243 (S/ 71,512 en el año 2018) y pérdidas por diferencia de cambio de S/ 454,614 (S/ 103,816 en el año 2018), las cuales se presentan en el rubro "Diferencia de cambio, neta" del estado de resultados.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses, la moneda a la que la Sociedad tiene una exposición al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense con respecto del sol, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados y otros resultados integrales antes del impuesto a las ganancias:

<i>En soles</i>	Cambio en las tasas de tipo de cambio (%)	2019	2018
Revaluación	5	(393,311)	(349,695)
Revaluación	10	(786,622)	(699,390)
Devaluación	5	393,311	349,695
Devaluación	10	786,622	699,390

Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados y otros resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial.

ii. Riesgo de tasa de interés

Como la Sociedad no tiene activos o pasivos significativos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Sociedad son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

B. Riesgo de crédito

Los activos financieros de la Sociedad potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar. La magnitud de la exposición máxima al riesgo crediticio está representada por los saldos contables mantenidos en dichos rubros.

Con respecto a los depósitos en bancos, la Sociedad reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en entidades financieras de prestigio y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras.

La calificación crediticia de las entidades financieras asignadas por las clasificadoras de riesgo es de A+ al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Con respecto a las cuentas por cobrar, las concentraciones significativas de riesgo de crédito, individual o de grupo, están limitadas debido a la amplia base de clientes y a la política de la Sociedad de evaluar continuamente la historia de crédito de sus clientes y su condición financiera para cumplir con sus obligaciones frente a la Sociedad. Adicionalmente, son operaciones que se liquidan en corto plazo y están garantizadas con los instrumentos que se negocian.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Sociedad no tiene ninguna concentración que represente un riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

C. Riesgo de liquidez

La Gerencia supervisa las proyecciones de flujo de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez de la Sociedad para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

A continuación, se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del cierre del ejercicio:

<i>En soles</i>	Valor en libros	Menos de 1 año	Entre 1 - 2 años	Valor contractual
2019				
Otros pasivos financieros	249,332	151,485	112,513	263,998
Cuentas por pagar comerciales	4,555	4,555	-	4,555
Otras cuentas por pagar	350,092	350,092	-	350,092
Pasivos por arrendamiento	822,207	756,685	111,767	868,452
	1,426,186	1,262,817	224,280	1,487,097
2018				
Otros pasivos financieros	32,393	32,293	-	32,393
Pasivo por arrendamiento	44,499	-	44,499	44,499
Cuentas por pagar comerciales	2,001	2,001	-	2,001
Otras cuentas por pagar	141,688	141,688	-	141,688
	220,581	175,982	44,499	220,581

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener buenas relaciones con bancos locales con el fin de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento, así como también solventar capital de trabajo con flujos de efectivo proveniente de las actividades de operaciones.

D. Administración del capital

El objetivo de la Sociedad al administrar el capital es salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a los otros grupos de interés; así como mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital.

Durante el año 2019 y 2018 la Sociedad no se encuentra apalancada por lo que no existe un ratio de apalancamiento, debido a que su efectivo y equivalentes al efectivo cubre la totalidad de su pasivo.

6. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2019	2018
Caja	2,500	2,500
Cuentas corrientes (a)	7,957,954	6,851,287
	7,960,454	6,853,787

- (a) La Sociedad mantiene cuentas corrientes bancarias en soles y en dólares estadounidenses, en diversos bancos locales, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado. Al 31 de diciembre de 2019, incluye fondo restringido por S/ 213 por detracciones depositados en el Banco de la Nación.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

De acuerdo con la información que suministra la clasificadora de riesgo Pacific Credit Rating (PCR), la calidad de las instituciones financieras en las que se deposita el efectivo de la Sociedad se discrimina como sigue:

<i>En soles</i>	Clasificación	2019	2018
Cuentas Corrientes	A y A+	7,957,954	6,851,287
		7,957,954	6,851,287

7. Cuentas por Cobrar Comerciales

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2019	2018
Comisiones y servicios por cobrar	780,197	882,859
	780,197	882,859

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en soles y dólares estadounidenses, no devengan intereses y son de vencimiento corriente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las cuentas por cobrar comerciales corresponden a comisiones y servicios pendientes de cancelación originados principalmente por las operaciones bursátiles y extrabursátiles que corresponden a diciembre de 2019 y diciembre de 2018.

8. Otras Cuentas por Cobrar

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	Nota	2019	2018
Depósitos a plazo (a)		240,713	240,469
Anticipos a proveedores		4,086	49,838
Depósitos en garantía (b)		45,053	45,616
Préstamos a personal (c)		30,457	6,648
Otras cuentas por cobrar		141,826	64,149
Entidades relacionadas	9	171,867	39,694
Total parte corriente		634,002	446,414
Préstamos a personal (c)		9,872	3,764
Entidades relacionadas	9	348,442	-
Total parte no corriente		358,314	3,764
Total otras cuentas por cobrar		992,316	450,178

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Sociedad mantiene un depósito en soles a plazo en el Banco Interamericano de Finanzas de renovación automática, que garantiza cartas fianzas emitidas en favor de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). Este depósito a plazo devengó intereses a la tasa efectiva anual de 0.10% para ambos períodos y vence en enero de 2020 y enero de 2019, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, incluye principalmente el importe mínimo de cobertura actualizado que mantiene la Sociedad con CAVALI con la finalidad de cubrir la exposición del mercado.
- (c) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a préstamos otorgados a personal de la Sociedad, los cuales vencerán en el año 2021 (al 31 de diciembre de 2018, los préstamos que se mantenían vencían en el año 2020). Dichos préstamos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 6 y 12%.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

9. Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

Los saldos de las cuentas del estado de situación financiera que consideran operaciones con entidades relacionadas son los siguientes:

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Cuentas por cobrar			
Data Systems & Consulting Services (c)		130,334	-
Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A. (a)		30,854	32,846
Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A. (b)		903	6,585
Préstamos a personal clave (d)		9,776	263
Total parte corriente	8	171,867	39,431
Data Systems & Consulting Services (c)		268,218	-
Préstamos a personal clave (d)		80,224	-
Total parte no corriente	8	348,442	263

- (a) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a facturas emitidas por subarriendo de oficina, consumo de energía, servicio de telefonía, entre otros (al 31 de diciembre de 2018, corresponde a facturas emitidas por servicio de telefonía y otros servicios administrativos).
- (b) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a facturas emitidas por otros servicios administrativos (al 31 de diciembre de 2018, corresponde a facturas emitidas por servicio de telefonía y otros servicios administrativos).
- (c) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a la venta de software a Data Systems & Consulting Services que comprenden dos (02) Servidores IBM Series Power9, Model 4P y Type 9009 y un (01) Software de Alta Disponibilidad MiMiX Pro- Model Oem y TypeXswl. Las condiciones de venta son: al crédito y a un plazo de 32 meses, según contrato.
- (d) Corresponde a personal clave de la Sociedad el cual vencerá en el 2024. Dicho préstamo genera una tasa de interés de 6.6%.

Las transacciones realizadas por la Sociedad con entidades relacionadas se llevaron a cabo en condiciones de equivalencia a las transacciones con independencia mutua entre las partes, las mismas que son analizadas en el estudio de precios de transferencia.

Las transacciones efectuadas se detallan a continuación:

<i>En soles</i>	2019	2018
Ingresos por comisiones y servicios en el mercado de valores		
Coril Kapital Markets S.A. (a)	2,364,274	1,210,267
Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A. (a)	29,185	12,177
Corporación Coril S.A.	215	-
Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A.	-	154
Coril Renting S.A.C.	2,362	1,642
	2,396,036	1,224,240
Otros ingresos		
Data Systems & Consulting Services (b)	418,507	10,914
Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.(c)	311,270	308,454
Coril Kapital Markets S.A. (d)	231,811	109,727
Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A. (e)	127,368	172,702
Inversiones Coril S.A.	63,309	89,445
Consultorías Integradas S.A.C.	3,566	5,735
	1,155,831	696,977

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (a) Corresponde a comisiones por intermediación.
- (b) Corresponde básicamente por la venta del software entre enero y febrero de 2019 por S/ 394,731 y reembolsos varios por S/ 23,776.
- (c) Durante los años 2019 y 2018, corresponde principalmente a ingresos por subarrendamiento de oficina por S/ 273,367 y S/ 264,685, respectivamente.
- (d) Durante los años 2019 y 2018, corresponde principalmente a ingresos por comisiones de colocación de valores por S/ 109,518 y S/ 96,300, respectivamente.
- (e) Durante los años 2019 y 2018, corresponde principalmente a ingresos por subarrendamiento de oficina por S/ 103,598 y S/ 144,732, respectivamente.

<i>En soles</i>	2019	2018
Gastos		
Data System & Global Services S.A.C (a)	385,118	481,645
Administración y Control Empresarial SAC (b)	252,673	304,975
Quest Capital Group S.A.C. (c)	197,792	142,194
Asesor Asesores y Contadores Corp. SAC (d)	98,098	111,254
Coril Renting S.A.C. (e)	71,608	143,744
Coril Kapital Markets S.A. (f)	15,640	-
	1,020,929	1,183,812

- (a) Durante los años 2019 y 2018, corresponde principalmente a pagos por servicios informáticos, mantenimiento y soporte en general.
- (b) Corresponde principalmente a gastos por servicios de soporte administrativos.
- (c) Corresponde principalmente a gastos por servicios de supervisión y control y gestión de proyectos y Gestión en procesos administrativos varios.
- (d) Corresponde principalmente a gastos por servicios de auditoría interna y contables.
- (e) Corresponde a alquileres operativos de vehículos y equipos informáticos.
- (f) Corresponde a servicios legales.

Remuneración de personal clave de Gerencia

El personal clave de la Gerencia incluye a la Gerencia General y Gerencia de Operaciones, quienes tienen la responsabilidad sobre las decisiones del negocio. En los años 2019 y 2018, las remuneraciones al personal clave ascienden a S/ 206,771 y S/ 211,096, respectivamente.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

10. Vehículos, Mobiliario y Equipos

A continuación, se presenta el movimiento del costo y de la depreciación acumulada correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

<i>En soles</i>	Equipos diversos	Muebles y enseres	Vehículos	Equipos de cómputo	Total
2019					
Costo					
Saldos iniciales	208,331	77,885	198,650	263,106	747,972
Adiciones	1,923	1,186		41,497	44,606
Arrendamiento financiero					
Adiciones	-	-	65,401	-	65,401
Saldo al 31 de diciembre de 2019	210,254	79,071	264,051	304,603	857,979
Depreciación acumulada					
Saldos iniciales	(155,734)	(50,994)	(123,629)	(233,637)	(563,994)
Adiciones	(12,709)	(3,782)		(10,874)	(27,365)
Arrendamiento financiero					
Adiciones	-	-	(39,092)	-	(39,092)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(168,443)	(54,776)	(162,721)	(244,511)	(630,451)
Valor neto en libros	41,811	24,295	101,330	60,092	227,528

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En soles</i>	Equipos diversos	Muebles y enseres	Vehículos	Equipos de cómputo	Total
2018					
Costo					
Saldos iniciales	194,789	75,427	177,669	232,747	680,632
Adiciones	13,203	2,797	-	30,359	46,359
Retiros	-	-	(69,044)	-	(69,044)
Arrendamiento financiero					
Adiciones	-	-	90,026	-	90,026
Saldo al 31 de diciembre de 2018	207,992	78,224	198,651	263,106	747,973
Depreciación acumulada					
Saldos iniciales	(140,712)	(47,307)	(148,004)	(228,134)	(564,157)
Adiciones	(14,877)	(3,687)	-	(5,649)	(24,213)
Retiros	-	-	39,379	-	39,379
Arrendamiento financiero					
Adiciones	-	-	(15,004)	-	(15,004)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(155,589)	(50,994)	(123,629)	(233,783)	(563,995)
Valor neto en libros	52,403	27,230	75,022	29,323	183,978

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

11. Activos Intangibles

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Retiros	Saldo final
2019					
Software y licencias (a)	905,575	-	(195,342)	(710,233)	-
Amortización acumulada	(903,000)	(2,575)	195,342	710,233	-
Valor neto en libros	2,575	(2,575)	-	-	-
2018					
Software y licencias	905,575	-	-	-	905,575
Amortización acumulada	(896,929)	(6,071)	(6,071)	-	(903,000)
Valor neto en libros	8,646	(6,071)	(6,071)	-	2,575

- (a) En setiembre de 2019, la Sociedad dio de baja intangibles que no estaban en uso, correspondiente a Software por S/ 175,334 y Licencias por S/ 20,008. Asimismo, en diciembre de 2019, mediante contrato de venta con la empresa Data System & Global Services S.A.C. se vendieron activos intangibles de Software al precio de US\$5,900 equivalente a S/19,570. El valor en libros del Software antes de la venta era de S/ 710,233 y se encontraba totalmente amortizado.

12. Activo por Impuesto a la Renta Diferido

El movimiento del impuesto a las ganancias diferido por los años 2019 y 2018, es como sigue:

<i>En soles</i>	Saldo al 01.01.18	(Débito) Crédito a resultados	Saldo al 31.12.18	(Débito) Crédito a resultados	Saldo al 31.12.19
Activo					
Provisión para gastos varios	107	(1,364)	(1,257)	1,755	498
Provisión para vacaciones	28,597	(1,509)	27,088	3,659	30,747
Aplicación NIIF 16	-	-	-	5,342	5,342
Total, activo diferido, neto	28,704	(2,873)	25,831	10,756	36,587

13. Otros Pasivos Financieros

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	Tipo de financiamiento	Tasa de interés	Vencimiento	Corriente		No corriente		Total	
				2019	2018	2019	2018	2019	2018
Banco Interamericano de Finanzas	Crédito revolvente	18.00%	Enero 2020	1,467	1,750	-	-	1,467	1,750
IBM Capital Perú	Compra de software al crédito en LT	6.55%	Setiembre 2021	138,260	-	109,605	-	247,865	-
				139,727	1,750	109,605	-	249,332	1,750

Durante el 2019, la sociedad realizó financiamiento con IBM Capital Perú, por la compra de equipos informáticos, para su posterior venta (nota 9).

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

14. Otras Cuentas por Pagar

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2019	2018
Renta de tercera categoría por pagar	458,848	879,756
Vacaciones por pagar	104,227	91,826
Provisiones diversas (a)	93,261	44,007
IGV por pagar	61,008	429,197
Impuestos y aportaciones	35,223	36,658
Superintendencia del Mercado de Valores (b)	17,418	19,175
Compensación por tiempo de servicios	16,924	28,817
Remuneración por pagar	-	7,922
Otras cuentas por pagar (c)	256,830	122,513
	1,043,739	1,659,871

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde principalmente a las provisiones de servicios recibidos en el ejercicio, pendientes de facturación.
- (b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a las contribuciones pendientes de pago por las operaciones realizadas durante el mes de diciembre de cada año.
- (c) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a los depósitos sin identificar, sobre los cuales la Sociedad viene gestionando a través de las instituciones financieras la identificación para su correspondiente regularización.

15. Pasivo por Arrendamientos

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	Tipo de financiamiento	Tasa de interés	Vencimiento	Corriente		No corriente		Total	
				2019	2018	2019	2018	2019	2018
Banco Interamericano de Finanzas	Contrato de arrendamiento financiero	6.00%	Mayo 2021	30,980	30,543	13,449	44,499	44,429	75,042
Banco Interamericano de Finanzas	Contrato de arrendamiento financiero			-	-	-	-	-	-
Banco Interamericano de Finanzas	Contrato de arrendamiento financiero	6.80%	Agosto 2022	20,527	-	37,353	-	57,880	-
Inmobiliaria Gold Hausser SAC	Activo derecho de uso- oficinas administrativas	9.41%	Enero 2021	662,002	-	57,896	-	719,898	-
				713,509	30,543	108,698	44,499	822,207	75,042

Durante el 2019, la Sociedad a suscribió un nuevo leasing vehicular con el Banco Interamericano de Finanzas, para funciones de representación, con fecha vencimiento agosto del 2022.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

16. Patrimonio

A. Capital emitido

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, inscrito en los registros públicos, está representado por 3,851,000 y 3,351,000 acciones comunes respectivamente, de un valor nominal de S/ 1.00 cada una.

En Junta General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2019, se acordó aumentar el capital emitido en la suma de S/ 500,000, proveniente de la capitalización de utilidades acumuladas.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el capital mínimo aportado en efectivo al 31 de diciembre de 2019, requerido para las sociedades agentes de bolsa asciende a S/ 1,999,633 (S/ 1,937,192 al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la estructura de participación accionaria es como sigue:

Porcentaje de participación individual en el capital	Número de accionistas	Porcentaje de participación
De 0.01 a 1.00	1	0.0001%
De 1.01 a 100	1	99.9999%
	2	100%

B. Otras reservas de capital

Corresponde a la reserva legal que de conformidad con la Ley General de Sociedades del Perú se constituye transfiriendo, como mínimo el 10% de las utilidades netas de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance el 20% del capital emitido. En ausencia de utilidades no distribuidas o de reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios posteriores. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

C. Otras reservas al patrimonio

Corresponde a una reserva facultativa constituida para cubrir eventuales pérdidas.

D. Resultados acumulados

En Junta General de Accionistas celebrada el 29 de abril 2019, se acordó distribuir dividendos sobre utilidades acumuladas y del ejercicio por S/ 2,179,979, las cuales fueron pagadas durante el año 2019.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

17. Cuentas de Control

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2019	2018
Cuentas de control y responsabilidad por intermediación de terceros		
Fondos		
Fondos de clientes en cuentas de intermediación (a)	63,506,766	35,390,659
Cuentas corrientes de clientes con saldos deudores (b)	54,106	99,213
Cuentas por cobrar por liquidación de operaciones (c)	3,138	5,618
Operaciones de compra con liquidación a plazo (d)	890,699	2,037,660
Control de operaciones de venta con liquidación a plazo (e)	887,562	2,264,700
Valores		
Valores o instrumentos financieros de clientes (f)	2,035,668,079	1,237,097,673
	2,101,010,350	1,276,895,523
Cuentas de control y responsabilidad por cuenta propia		
Responsabilidad por garantía y avales otorgados (g)	800,000	800,000
	800,000	800,000
	2,101,810,350	1,277,695,523

<i>En soles</i>	2019	2018
Cuentas de control y responsabilidad por intermediación de terceros		
Fondos		
Cuentas corrientes de clientes con saldos acreedores (h)	63,032,240	34,706,492
Cuentas por pagar liquidación de operación (i)	531,770	788,998
Control de operaciones de compra con liquidación a plazo (d)	890,699	2,037,660
Operaciones de venta con liquidación a plazo (e)	887,562	2,264,700
Valores		
Responsabilidad por valores o instrumentos financieros de clientes (f)	2,035,668,079	1,237,097,673
	2,101,010,350	1,276,895,523
Cuentas de control y responsabilidad por cuenta propia		
Control de responsabilidad por garantías y avales otorgados (g)	800,000	800,000
	800,000	800,000
	2,101,810,350	1,277,695,523

- (a) Corresponde a fondos de propiedad de clientes mantenidos en cuentas corrientes de la Sociedad para la ejecución de operaciones por cuentas de estos.
- (b) Corresponde al saldo deudor de los saldos diferidos, es decir de las operaciones que aún no vencen.
- (c) Corresponde a las compensaciones de rueda y valores extranjeros no vencidos cuando la posición es vendedora más las comisiones por operaciones de reporte a plazo.
- (d) Corresponde a las operaciones de reporte por vencer, relacionadas con la compra de valores a plazos.
- (e) Corresponde a las operaciones de reporte por vencer, relacionadas con la venta de valores a plazos.
- (f) Corresponde a las garantías de reporte deudor registradas a la fecha en efectivo.
- (g) Corresponde a cartas fianzas a favor de la SMV por obligaciones de la Sociedad.
- (h) Corresponde al saldo disponible de los comitentes y los saldos acreedores por las operaciones no vencidas (diferidas).
- (i) Corresponde a las compensaciones de rueda y valores extranjeros no vencidos cuando la posición es de compra más las comisiones por servicios de intermediación no vencidas.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

18. Gastos por Naturaleza

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	Gastos de administración		Gastos de ventas		Total	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018
Gastos del personal (a)		1,630,909	1,304,695	235,348	209,850	1,866,257	1,514,545
Servicios prestados por terceros (b)		2,996,825	3,034,837	-	-	2,996,825	3,034,837
Cargas diversas de gestión		206,295	235,586	-	-	206,295	235,586
Gastos por tributos		140,203	135,952	-	-	140,203	135,952
Depreciación	10 y 21	714,262	39,217	-	-	714,262	39,217
Amortización	11	1,068	6,071	-	-	1,068	6,071
		5,689,562	4,756,358	235,348	209,850	5,924,910	4,966,208

(a) Los gastos del personal comprenden:

<i>En soles</i>	2019	2018
Sueldos	1,021,627	886,817
Gratificaciones	205,919	168,966
EsSalud	93,346	78,586
Compensaciones por tiempo de servicios	106,452	91,923
Vacaciones	101,265	83,661
Bonificaciones	79,317	43,799
Otros gastos	258,331	160,793
	1,866,257	1,514,545

(b) Los servicios prestados por terceros comprenden:

<i>En soles</i>	2019	2018
Alquiler de oficina y equipos	161,784	876,220
Asesoría administrativa (i)	1,099,904	935,037
Mantenimiento de oficina y equipos	246,401	147,246
Gastos bancarios	212,541	201,296
Otros servicios (ii)	1,276,195	875,038
	2,996,825	3,034,837

(i) Durante 2019, corresponde principalmente a la contratación de servicios para la gestión integral de riesgos por S/ 136,742, asesoría financiera por S/ 129,337, soporte administrativo por S/ 418,690, servicio de auditoría y asesoría contable por S/ 123,893, custodia de valores por S/ 59,800, servicio de tesorería, conciliación y operaciones S/ 231,442 y soporte e implementación de servicios informáticos S/ 437,060. Durante 2018, correspondía principalmente a servicios por implementaciones en el sistema web por S/ 248,238, contratación de un área de Gestión Integral de Riesgos por S/ 129,200, y asesoría financiera por S/ 65,600.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (ii) Durante 2019, corresponde principalmente a comunicación al exterior por Bloomberg y Refinitiv por S/ 91,041, Recepción y depósitos de valores por CAVALI por S/ 72,112, Servicio de energía por Luz del Sur por S/ 50,950.20, Servicios notariales por Notaria Renzo Alberti por S/ 73,812.00, Servicio de internet por Telefónica del Perú por S/ 58,936.08, Servicio de mantenimiento y soporte de software por S/. 338,574, Servicio de plataforma Fenix por Bolsa Investor por S/ 56,201, Servicio de telefonía móvil por América Móviles S/ 91,041, Servicio de conectividad por CAVALI y BVL por S/ 93,284, Servicio de Asesoría financiera por Washington Capital y otros S/ 117,610, publicidad al evento Dakar y el convento Santa Catalina por S/ 101,166 y otros servicios varios de Asesoría Administrativa, Asesoría Legal y Regalo a clientes.

19. Otros Ingresos

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2019	2018
Subarriendo de oficina (a)	425,421	418,440
Ganancia neta por enajenación activos intangibles	28,391	-
Otros ingresos (b)	165,499	208,723
	619,311	627,163

- (a) Corresponde al subarrendamiento de oficinas administrativas ubicadas en Calle Monterosa N° 256, Chacarilla del Estanque, Surco a una entidad relacionada (nota 9).
- (b) Corresponde a servicios varios brindados a las empresas del mismo grupo económico. (nota 9).

20. Ingresos Financieros

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2019	2018
Intereses sobre depósitos (a)	1,236,960	184,969
Ingresos por comisión de representación	46,713	6,890
Otros ingresos financieros	34,097	3,215
	1,317,770	195,074

- (a) Corresponde a intereses generados por cuentas corrientes bancarias, que presentan un incremento durante 2019 respecto del año anterior, debido a un aumento en la tasa de interés. Durante 2018, correspondían principalmente a los intereses generados por un depósito overnight por S/ 70,238.

21. Arrendamientos

A. Arrendamientos como arrendatario (NIIF 16)

La Sociedad arrienda inmuebles que corresponden a oficinas administrativas y estacionamientos. Los arrendamientos normalmente tienen fecha constante de renovación, el último contrato renovado en el 2017, por un período adicional de 4 años, con la opción de renovar el arrendamiento después de esa fecha. Por lo general los pagos por arrendamiento son constantes y en alguna agenda se logró aumentar para reflejar los precios de arriendos en el mercado. El arrendamiento vence en enero 2021.

La Sociedad, no tiene restricciones para suscribir contratos de subarrendamiento.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Los arrendamientos de los inmuebles fueron suscritos desde el año 2011 y corresponden a arrendamientos combinados de oficinas y estacionamientos. Anteriormente, estos arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos según la NIC 17.

La Sociedad también arrienda equipo de TI y vehículos con plazos de contrato de entre uno y tres años. Estos arrendamientos corresponden a arrendamientos de corto plazo y/o arrendamientos de bajo valor. La Sociedad ha determinado no reconocer activos por derecho de uso ni pasivos por arrendamiento en relación con estos arrendamientos.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos en los que la Sociedad es el arrendatario.

i. Activos por derecho de uso

El movimiento de los activos por derecho de uso es el siguiente:

<i>En soles</i>	2019
Saldo 1 enero	1,349,594
Cargo por depreciación del año	(647,805)
	701,789

ii. Importes reconocidos en resultados

<i>En soles</i>	2019
2019- Arrendamiento bajo NIIF 16	
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	127,882
Ingresos precedentes de activos por derecho de uso de subarrendamientos presentados en "otros ingresos"	425,421
Gastos relacionados con arrendamiento de activos de bajo valor, excluidos los arrendamientos de corto plazo de activos de bajo valor.	140,139
2018- Arrendamientos operativos bajo la NIC 17/contrato	
Gastos de arrendamiento	875,547
Ingresos por subarrendamiento presentado en "otros ingresos"	418,440

iii. Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo

<i>En soles</i>	2019
Total de salidas de efectivo por arrendamientos	845,493

iv. Opciones de extensión

Algunos arrendamientos de propiedades contienen opciones de ampliación ejercibles por la Sociedad hasta un año antes del término del período no cancelable del contrato. Cuando es practicable, la Sociedad busca incluir opciones de ampliación en los arrendamientos nuevos a fin de proporcionar flexibilidad operacional. Las opciones de ampliación mantenidas son ejercibles solo por la Sociedad y no por los arrendadores. La Sociedad evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si existe razonable certeza de ejercer las opciones de ampliación. La Sociedad reevalúa si tiene certeza razonable de ejercer una opción de ampliación si existe un suceso significativo o un cambio significativo en las circunstancias dentro de su control.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

B. Arrendamientos como arrendador

Durante el 2019, la Sociedad ha subarrendado partes de sus oficinas administrativas a sus empresas relacionadas. Todos los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos desde la perspectiva del arrendador.

i. Arrendamiento operativos

La Sociedad ha clasificado estos subarriendos como arrendamientos operativos ya que no transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los activos.

El ingreso por subarriendo reconocido por la Sociedad durante 2019 ascendió a S/ 425,421 (S/ 418,440 en el año 2018).

La siguiente tabla presenta un análisis de vencimiento de los pagos por arrendamiento, mostrando los pagos por arrendamiento sin descontar a recibir después de la fecha de presentación.

<i>En soles</i>	
2019- Arrendamiento operativo bajo la NIIF 16	
Menos de un año	365,820
	365,820
2018- Arrendamiento operativo bajo la NIC 17	
Menos de un año	385,243
Entre uno y cinco años	751,064
	1,136,307

22. Contingencias

En opinión de la Gerencia de la Sociedad y de sus asesores legales, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra de la Sociedad.

23. Situación Tributaria

Tasas impositivas

- A. La Sociedad está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la tasa del Impuesto a las Ganancias Corporativo es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por la Sociedad.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, se modificó a 29.5% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

Las tasas aplicables al Impuesto a la Renta corporativo de los últimos ejercicios gravables son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2014	30.0%
Para los ejercicios 2015 y 2016	28.0%
Para el ejercicio 2017 en adelante	29.5%

El referido Decreto estableció además la modificación de la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Para el ejercicio 2016 y 2015, la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 6.8%.

Las tasas aplicables al Impuesto a la Renta a los dividendos de los últimos ejercicios gravables son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2014	4.1%
Para los ejercicios 2015 y 2016	6.8%
Para el ejercicio 2017 en adelante	5.0%

Se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI) que haya suscrito el país y que se encuentre vigente. Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de estos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

Determinación del impuesto a las ganancias

- B. La Sociedad al calcular la materia imponible por los años terminado al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, ha determinado impuesto a las ganancias corriente de S/ 1,812,181 y S/ 1,005,755, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Corriente		(1,812,181)	(1,005,755)
Diferido	12	10,756	(2,873)
Total gasto por impuesto a las ganancias		(1,801,425)	(1,008,628)

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria se presenta a continuación:

<i>En soles</i>	2019		2018	
Resultado antes de impuesto a las ganancias	5,931,015	100.00%	3,258,045	100%
Impuesto a las ganancias calculado según tasa vigente	1,749,650	29.50%	961,123	29.5%
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones	-	-	106	-
Diferencias permanentes	51,775	0.87%	47,399	1.5%
Impuesto a las ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva	1,801,425	30.37%	1,008,628	31.00%

Inafectación y exoneración del impuesto a la renta

- C. A través de la Ley N° 30050, publicada el 26 de junio de 2013 y vigente a partir del 1 de enero de 2014, se modificó el inciso h) del artículo 18 de la Ley del Impuesto a la Renta estableciéndose que se encuentra inafectos los intereses y las ganancias de capital provenientes: (i) letras de cambio del Tesoro Público emitidas por la República del Perú; (ii) los bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003; y (iii) las obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución -entrega de valores a cambio de recibir unidades de los ETF-, cancelación -entrega de unidades de los ETF a cambio de recibir valores de los ETF- o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

En adición a lo anterior, solo los intereses y ganancias de capital provenientes de los bonos emitidos hasta el 9 de marzo de 2007 son las que se encuentran inafectos al Impuesto a la Renta.

- D. A partir del ejercicio 2010, se encuentran afectas al Impuesto a la Renta las ganancias de capital proveniente de la enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios efectuados a través de mecanismos centralizados de negociación. A tal efecto, se ha establecido como costo computable el valor de los títulos al cierre del ejercicio gravable 2009 (valor de cotización), costo de adquisición o valor de ingreso al patrimonio, el que resulte mayor, según el procedimiento establecido por el Decreto Supremo N° 011-2010-EF.

Respecto a lo anterior, resulta importante mencionar que sólo por el ejercicio 2016 se encontraron exoneradas del Impuesto a la Renta la ganancia de capital obtenida por la enajenación de acciones y demás valores representativos de éstas, siempre que dicha enajenación haya sido negociada a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), previo cumplimiento de determinados requisitos contenidos en la Ley N° 30341.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- E. Mediante el Decreto Legislativo N° 1262, publicado el 10 de diciembre de 2016, se estableció la exoneración a partir del 1 de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2019 de la ganancia de capital obtenida producto de la enajenación de los siguientes valores mobiliarios:
- (a) Acciones comunes y de inversión,
 - (b) American Depositary Receipts (ADRs) Y Global Depositary Receipts (GDRs),
 - (c) Unidades de Exchange Trade Fund (ETFs) que tengan como subyacente acciones y/o valores representativos de deuda,
 - (d) Valores representativos de deuda,
 - (e) Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores,
 - (f) Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y certificados de participación en Fideicomisos de Titulación para inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA) y;
 - (g) Facturas negociables.

La referida exoneración será aplicable siempre que concurren ciertos requisitos.

Así, para el caso de las acciones comunes y de inversión, ADRs y GDRs y bonos convertibles en acciones deberá verificarse que dichos valores cumplan con los siguientes requisitos:

- i. Se hayan negociado a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV,
- ii. El contribuyente no transfiera la propiedad del 10% o más de los valores emitidos por la empresa en el período de 12 meses cuando se trate de empresas vinculadas y
- iii. Que los valores tengan presencia bursátil.

Para el ETFs, los valores representativos de deuda, los FIRBI y FIBRA, solo son exigibles los requisitos i. y iii. antes indicados. Finalmente, las facturas negociables solo serán exigible el requisito i.

- F. Mediante las Leyes N° 29663 y N° 29757, publicadas en el ejercicio 2011, se estableció como otro supuesto de renta de fuente peruana a la ganancia obtenida con motivo de la enajenación indirecta de acciones de empresas peruanas. Respecto a ello, se configura una transferencia indirecta cuando ocurran los siguientes dos supuestos de manera conjunta:
- (a) El 10% o más de las acciones de la no domiciliada es vendido en un período cualquiera de doce meses y,
 - (b) El valor de mercado de las acciones de la sociedad peruana representa el 50% o más del valor de mercado de la no domiciliada, en un período cualquiera de doce meses anteriores a la enajenación.

También se configurará una enajenación indirecta de acciones sujeta al pago del Impuesto a la Renta en Perú, aun cuando no concurren las condiciones descritas en a. y b. siempre que el importe total de las acciones de las personas jurídicas domiciliadas en el país cuya enajenación indirecta se realice en un período cualquiera de doce (12) meses sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) Unidades Impositivas Tributarias (UIT). La UIT para el año 2019 equivale a S/ 4,200.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Impuesto temporal a los activos netos

- G. La Sociedad está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2019 y 2018 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1,000,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. De quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

Impuesto a las transacciones financieras

- H. Por los ejercicios 2019 y 2018, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Precios de transferencia

- I. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1 de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el grupo tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País. Estas dos últimas declaraciones son exigibles a partir del ejercicio gravable 2018.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicada el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

La fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2018 será durante junio de 2019, de acuerdo con el cronograma de vencimientos previsto para el período mayo publicado por la Autoridad Tributaria. En el caso de la declaración jurada Reporte Local del ejercicio gravable 2017, estas se presentaron en junio de 2018 conforme el cronograma de obligaciones tributarias mensuales previsto para el período tributario de mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intra-grupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

- J. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Sociedad en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e Impuesto General a las Ventas de los años 2014 al 2019 de la Sociedad están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Sociedad, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Sociedad y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Régimen tributario del impuesto general a las ventas

Mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la posibilidad de la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1 de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

En vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2019

K. Nuevo concepto normativo de devengo

El Decreto Legislativo N° 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15); o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del Riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación.

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (i.e. arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

El concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

L. Subcapitalización

A partir de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3:1 Debt-Equity Ratio) calculado al cierre del ejercicio anterior. A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, etc.

M. Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados

El Decreto Legislativo N° 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses outbound) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

N. Crédito Indirecto

Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019, las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (inbound) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

O. Medidas para la aplicación de la Cláusula Anti-elusión General contenida en la Norma XVI del Código Tributario

A través del Decreto Legislativo N° 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida Cláusula Anti-elusión General (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

A la fecha de elaboración de la presente nota, se mantiene la suspensión de la CAG hasta que se emita el respectivo decreto supremo que fije los parámetros de fondo y forma que se encuentran dentro del ámbito de la Norma XVI del Código Tributario.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

P. Información relacionada con beneficiarios finales

En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N° 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final; (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento; (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas jurídicas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Finalmente debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

Q. Enajenación indirecta de acciones

A partir del 1 de enero de 2019, se incorpora una técnica anti-elusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, indirectamente se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú.

Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas.

Dicha vinculación se establecerá conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Independientemente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Desde la fecha de vigencia inicialmente señalada, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a este último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, a la correspondiente a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

R. Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las Sociedades

A partir del 14 de setiembre de 2018, ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N° 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Anti-elusiva General (CAG), se considera automáticamente que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

La norma precitada involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable – según la norma en comentario – esta atribución de los directores.

Finalmente, se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que vence el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizadas en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018, que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término *planificación fiscal* será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

24. Utilidad por Acción Básica y Diluida.

La utilidad por acción básica ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del año atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el año. Debido a que no existen acciones con efecto dilutivo, la utilidad por acción diluida es igual a la utilidad por acción básica.

<i>En soles</i>	Acciones en circulación	Acciones base para el cálculo	Días de vigencia hasta cierre del año	Promedio ponderado de acciones
2019				
Saldo al 1 de enero de 2019	3,351,000	3,351,000	365	3,351,000
Capitalización resultados acumulados año 2018	500,000	500,000	365	500,000
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3,851,000	3,851,000		3,851,000
2018				
Saldo al 1 de enero de 2018	3,351,000	3,351,000	365	3,351,000
Capitalización resultados acumulados año 2018	-	500,000	365	500,000
Saldo al 31 de diciembre de 2018	3,351,000	3,851,000		3,851,000

El cálculo de la utilidad por acción básica y diluida al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 se presenta a continuación:

<i>En soles</i>	2019	2018
Utilidad del año (numerador)	4,129,590	2,249,417
Número promedio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio (en unidades)	3,851,000	3,851,000
Utilidad por acción básica y diluida	1.07	0.58

Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

25. Restricciones y Garantías

La Ley del Mercado de Valores vigente y sus modificatorias, disposiciones de la SMV y directivas de la BVL, establecen los siguientes requerimientos para las sociedades agentes de bolsa:

- A. Mantener el capital mínimo establecido.
- B. Constituir garantías a favor de SMV en respaldo de los compromisos que asume con sus comitentes por las operaciones y actividades realizadas.
- C. Cumplir con las siguientes restricciones:
 - i. Destinar fondos o valores con propósitos distintos a los que fueron confiados.
 - ii. Asegurar rendimientos sobre carteras de inversión diferente de valores de renta fija.
 - iii. Asumir pérdidas de los comitentes.
 - iv. Formular propuestas de compra o venta de valores sin respaldo de orden expresa.
 - v. Tomar órdenes de compra o venta de valores de persona distinta a su titular.
 - vi. Ejecutar o registrar operaciones sin verificar la existencia de los recursos y de los valores que se contraen, o dar curso a órdenes correspondientes a operaciones de dicha naturaleza.
 - vii. Sus operaciones están sujetas a los siguientes límites:
 - Las operaciones de compra con liquidación a plazo de un agente de intermediación no pueden exceder en ningún momento de 5 veces su patrimonio.
 - No puede adquirirse más del 5% de las acciones de capital emitido de una empresa emisora que cotice en la Bolsa. Este límite no rige exclusivamente para BVL y CAVALI.
 - Las operaciones por cuenta propia no pueden superar el 20% del total de operaciones intermediadas en el mes anterior.
 - El 50% de las operaciones por cuenta propia deben ser referidas a valores inscritos en Bolsa.

26. Eventos Subsecuentes

En opinión de la Gerencia, con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de este informe, no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.



www.grupocorilsab.com

Telf: (511) 611 8000
Calle Monte Rosa 256 - Piso 12
Urb. Chacarilla del Estanque,
Santiago de Surco

